



Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de **ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de **ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafos de énfasis

- a. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 son los primeros que la administración de la Compañía preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia NIIF Plenas, debido al proceso de convergencia de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015. En las bases de preparación y presentación descritas en la Nota 1.1. a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, se explica como la aplicación del nuevo marco técnico normativo impactó la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2019 y 1 de enero de 2019. Mi opinión no contiene salvedades en relación con esta cuestión.

- b. Sin modificar mi opinión, quiero hacer énfasis en la información contenida en la Nota 1.3 a los estados financieros adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 ha tenido y se espera que siga teniendo en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Compañía, así como las medidas tomadas por la administración para enfrentarla.

Otras cuestiones

Los estados financieros de **ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2019, preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas, para ese año, fueron auditados por otro contador público, miembro de Crowe Co S.A.S., con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 27 de enero de 2020. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2019, fueron adecuados para ajustarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.




Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Compañía también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; no obstante, la cotización de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en materia pensional, de los meses de abril y mayo de 2020, como se explica en la Nota 14 a los estados financieros, no fueron cancelados en su totalidad con base en el Decreto Legislativo 558 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, el cual fue declarado inconstitucional, con efectos retroactivos, por parte de la Corte Constitucional a través de la sentencia C-258 del 23 de julio de 2020, y deberán ser pagados de acuerdo con el mecanismo legal que defina el Gobierno nacional.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de febrero de 2021, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.


NIDIA XIMENA RODRIGUEZ LANCHEROS
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 192.982 – T
Designada por **CROWE CO S.A.S.**

1 de febrero de 2021



Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

A la Asamblea de Accionistas de **ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.**

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de **ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.** y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea de Accionistas y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de ésta, al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Crowe CO S.A.S, firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No.1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros separados debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas y Juntas Directivas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Compañía ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía.
- Validación de la efectividad de las decisiones tomadas por la administración en relación con la adopción de los beneficios establecidos por el Gobierno Nacional a partir de la declaratoria de la Emergencia Económica, Social y Ecológica; así como los procedimientos establecidos por la Compañía para la medición de los impactos en la situación financiera y el resultado de sus operaciones.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.



Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2020, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de **ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.**, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink that reads "Nidia Ximena Rodríguez Lancheros".

NIDIA XIMENA RODRIGUEZ LANCHEROS

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No. 192.982 – T

Designada por **CROWE CO S.A.S.**

1 de febrero de 2021

**ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**


Por los años terminados 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019 y 01 de enero de 2019
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de Diciembre 2020	2019	1 de Enero 2019
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	11,940,034	3,393,970	3,098,041
Cuentas por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar	4	26,020,214	35,808,042	32,558,830
Activos por impuestos corrientes	5	1,255,480	4,437,339	5,742,692
Otros activos	6	-	4,464	1,610
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		39,215,728	43,643,815	41,401,173
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades planta y equipo	7	120,128	169,703	248,735
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	-	8,100	16,200
Activo por Derecho de uso	9	1,112,845	1,669,267	2,225,689
Activo por impuesto diferido	10	906,387	1,537,410	990,402
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2,139,360	3,384,480	3,481,026
TOTAL ACTIVO		41,355,088	47,028,295	44,882,199
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	8,362,727	14,612,260	15,159,447
Pasivo por impuestos corrientes	12	1,317,267	1,268,555	929,962
Pasivo por beneficios a empleados	13	49,727	93,463	128,676
Provisiones	14	2,342,602	1,846,635	1,488,664
Otros pasivos no financieros	15	662,346	887,135	49,719
TOTAL PASIVO CORRIENTE		12,734,669	18,708,048	17,756,468
PASIVO NO CORRIENTE				
Pasivo Por Impuestos Diferidos	16	344,982	534,165	734,477
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		344,982	534,165	734,477
TOTAL PASIVO		13,079,651	19,242,213	18,490,945
PATRIMONIO				
Capital social	17	3,958,300	3,958,300	3,958,300
Superávit de capital		10,300,000	10,300,000	10,300,000
Reservas		1,879,150	1,879,150	1,879,150
Resultados del ejercicio		489,355	1,394,828	3,196,932
Resultados acumulados		11,648,632	10,253,804	7,056,872
TOTAL PATRIMONIO		28,275,437	27,786,082	26,391,254
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		41,355,088	47,028,295	44,882,199

Las notas 1 a 28 hacen parte integral de los estados financieros


CÉSAR ALBERTO CABALLERO RUIZ
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)


BRYAN FELIPE LEÓN DÍAZ
Contador Público
T.P. 266.145-T
(Ver certificación adjunta)


NIDIA XIMENA RODRÍGUEZ L.
Revisor Fiscal T.P. 192.982-T
Designada por Crowe CO S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

**ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos excepto para la pérdida neta por acción)

	Nota	DIC-20	DIC-19
Ingresos por actividades ordinarias	18	14,096,992	14,214,399
Gastos operacionales de Administración	19	<u>(12,733,273)</u>	<u>(11,411,793)</u>
Ganancia operacional		<u>1,363,719</u>	<u>2,802,606</u>
Otros ingresos	20	48,769	67,523
Gastos no operacionales	21	<u>(22,174)</u>	<u>(16,655)</u>
Ganancia no operacional		<u>1,390,314</u>	<u>2,853,474</u>
Ganancia por diferencia en cambio realizada	22	435,077	75,315
Ganancia por diferencia en cambio no realizada	22	359,349	110,669
Pérdida por diferencia en cambio realizada	22	(818,084)	(300,067)
Pérdida por diferencias de cambio no realizada	22	(138,637)	(300,894)
Ingresos financieros	23	998,869	892,334
Costos financieros	24	<u>(368,303)</u>	<u>(524,370)</u>
Ganancia antes de provisión de impuestos		<u>1,858,585</u>	<u>2,806,461</u>
Gasto por impuestos a las ganancias corriente	25	(927,390)	(2,158,953)
(Gasto) Ingreso por impuestos a las ganancias diferido	25	(441,840)	747,320
Ganancia neta del Año		<u>489,355</u>	<u>1,394,828</u>
Ganancia neta por acción		<u>124</u>	<u>352</u>


Las notas 1 a 28 hacer parte integral de los estados financieros



CÉSAR ALBERTO CABALLERO RUIZ
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)



BRYAN FELIPE LEÓN DÍAZ
Contador Público
T.P. 266.145-T
(Ver certificación adjunta)



NIDIA XIMENA RODRÍGUEZ L.
Revisor Fiscal T.P. 192.982-T
Designada por Crowe CO S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)



ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019

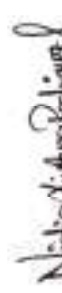
(En miles de pesos colombianos)

	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2019	3,958,300	10,300,000	1,879,150	3,196,932	7,056,872	26,391,254
Resultado del ejercicio	-	-	-	1,394,828	-	1,394,828
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(3,196,932)	3,196,932	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,958,300	10,300,000	1,879,150	1,394,828	10,253,804	27,786,082
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(1,394,828)	1,394,828	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	489,355	-	489,355
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,958,300	10,300,000	1,879,150	489,355	11,648,632	28,275,437

Las notas 1 a 28 hacer parte integral de los estados financieros


CÉSAR ALBERTO CABALLERO RUIZ
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)


BRYAN FELIPE LEÓN DÍAZ
Contador Público
T.P. 266.145-T
(Ver certificación adjunta)


NIDIA XIMENA RODRIGUEZ L.
Revisor Fiscal T.P. 192.982-T
Designada por Crowe CO S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)


ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados el 1 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
 (En miles de pesos colombianos)

	DIC-20	DIC-19
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Gancia neta del año	489,355	1,394,828
Ajuste al efectivo usado en las operaciones:		
Depreciación	49,575	79,032
Amortización	564,522	564,522
Impuesto de renta corriente	927,390	2,158,953
Impuesto de renta diferido	441,840	(747,320)
Ingreso por diferencia en cambio no realizada	(359,350)	(110,669)
Gasto por diferencia en cambio no realizada	138,637	300,894
Deterioro de Cartera	49,716	685,958
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar	10,003,992	(4,209,231)
Activos por impuestos corrientes	2,254,469	(853,600)
Otros activos	4,464	(2,854)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(6,294,700)	(463,351)
Pasivo por impuestos corrientes	48,712	338,593
Pasivo por beneficios a empleados	(43,736)	(35,213)
Provisiones	495,967	357,971
Otros pasivos no financieros	(224,789)	837,416
Fondos netos provistos por las actividades de operación	<u>8,546,064</u>	<u>295,929</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes	8,546,064	295,929
Efectivo y equivalentes al comienzo del año	3,393,970	3,098,041
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>11,940,034</u>	<u>3,393,970</u>

Las notas 1 a 28 hacen parte integral de los estados financieros


CÉSAR ALBERTO CABALLERO RUIZ
 Representante Legal Suplente
 (Ver certificación adjunta)


BRYAN FELIPE LEÓN DÍAZ
 Contador Público
 T.P. 266.145-T
 (Ver certificación adjunta)


NIDIA XIMENA RODRIGUEZ L.
 Revisor Fiscal T.P. 192.982-T
 Designada por Crowe CO S.A.S.
 (Ver dictamen adjunto)

**ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el período comprendido al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(Expresadas en miles de pesos Colombianos excepto para el valor nominal de la acción)

NOTA 1 - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S. es una Sociedad constituida el 27 de febrero de 2004 mediante escritura pública No. 0001023 en Bogotá, Colombia. Su domicilio principal es Carrera 7 No. 71-21 Torre A oficinas 1101 y 1102, Edificio Avenida Chile, Bogotá.

Mediante acta Número 17 de asamblea de accionistas, del 15 de febrero de 2013, inscrita el 5 de junio de 2013 bajo el número 01736761 del libro IX, la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de Arena Communications Colombia S.A.S.

Su objeto social principal consiste en a) La realización de todo tipo de actividades comerciales y civiles relacionadas con las áreas de publicidad, mercadeo y promociones; b) La inversión y comercialización en toda clase de medios de comunicación tales como telecomunicaciones, radio comunicaciones, cine, prensa escrita, entre otros, y la comercialización de los mismos; c) La presentación a otras sociedades sean estas nacionales o extranjeras, lo que incluye la representación y explotación de marcas comerciales y distribución de los productos que se representen; y, d) La asesoría y consultoría a terceros en las áreas de publicidad, mercadeo, representaciones y cualquier otra que tenga relación con el presente objeto social.

1.1 Bases de presentación

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros separados de la compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), adaptadas con base a la Norma internacional para NIIF para las PLENAS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y dentro del marco de Lo regulado por la ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013, anexo 2 del decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 y demás decretos reglamentarios para las compañías del Grupo 1.

La compañía para el año 2020, dando cumplimiento al decreto 2420 de 2015 artículo 1.1.1.1 numeral 3 y 3.1 donde la compañía cumple con las condiciones relacionadas al valor de los activos y ser subordinada de una compañía en el exterior que aplica NIIF plenas, presenta sus estados financieros bajo las normas adoptadas por el Gobierno Colombiano con base a las Normas Internacionales de Información Financiera en su versión plena (NIIF Plenas).

Se define el siguiente programa para el proceso de convergencia:

ETAPA	FECHAS
Periodo de preparación obligatorio	1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Estado de situación financiera de apertura ESFA	1 de enero de 2019
Periodo de transición	1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Últimos estados financieros bajo NIIF Pymes (marco normativo actual)	31 de diciembre de 2019
Fecha de aplicación	1 de enero de 2020
Primer periodo de aplicación	1 de enero al 31 de diciembre de 2020
Fecha de reporte	31 de diciembre de 2020

Conciliaciones NIIF Pymes – NIIF Plenas

Los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF incluirán:

a) Conciliaciones de su patrimonio neto, según las NIIF para pequeñas y medianas entidades pertenecientes al Grupo 2 anteriores, con el que resulte con arreglo a las NIIF Plenas para cada una de las siguientes fechas:

- El periodo de transición a las NIIF Plenas fue del 01 de enero a 31 de diciembre de 2019.
- El final del último ejercicio contenido en los estados financieros más recientes que la entidad haya presentado aplicando NIIF Pymes, fue a 31 de diciembre de 2019.

b) Los ajustes de ESFA requeridos por la entidad, para la Conciliación Patrimonial al 1 de enero de 2019, partiendo del saldo al 31 de diciembre de 2018, conforme a la normatividad anterior (NIIF Pymes) y finalizando con saldo al 1 de enero de 2019, conforme al nuevo marco normativo (NIIF Plenas) fueron los siguientes:

- Ajuste al costo del activo por derecho de uso de las oficinas donde se encuentra ubicada la empresa, por remediación y tratamiento como arrendamiento.
- Mayor valor del pasivo por arrendamiento del contrato por el uso de las oficinas donde se encuentra ubicada la empresa.
- Ajuste al activo y pasivo por impuesto diferido por diferencia temporaria originada en el activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

Conciliación Patrimonial al 01 de enero de 2019	
Saldo al 31 de diciembre de 2018, conforme a la normatividad anterior (NIIF Pymes)	26,391,254
Ajuste al costo del activo por derecho de uso de las oficinas, por remediación y tratamiento como arrendamiento	2,225,689
Mayor valor del pasivo por arrendamiento del contrato por el uso de las oficinas	(2,225,689)
Ajuste al activo por impuesto diferido por diferencia temporaria en pasivo por arrendamiento	734,477
Ajuste al pasivo por impuesto diferido por diferencia temporaria en activo por derecho de uso	(734,477)
Saldo al 1 de enero de 2019, conforme al nuevo marco normativo (NIIF Plenas)	26,391,254

c) Los ajustes de Transición requeridos por la entidad, para la Conciliación Patrimonial al 31 de diciembre de 2019, partiendo del Saldo al 31 de diciembre de 2019, conforme a la normatividad anterior (NIIF Pymes), y finalizando con Saldo al 31 de diciembre de 2019, conforme al nuevo marco normativo (NIIF Plenas) fueron los siguientes:

- Ajuste del activo por derecho de uso de las oficinas donde se encuentra ubicada la empresa por amortización de enero a diciembre de 2019.
- Ajuste del pasivo por arrendamiento, por amortización de enero a diciembre de 2019.
- Ajuste al activo y pasivo por impuesto diferido por diferencia temporaria originada en el saldo a 31 de diciembre de 2019 del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

Conciliación Patrimonio al 31 de diciembre de 2019	
Saldo al 31 de diciembre de 2019, conforme a la normatividad anterior (NIIF Pymes)	27,789,225
Aplicación retroactiva del tratamiento como arrendamiento del activo por derecho de uso de las oficinas conforme a la norma de arrendamientos.	1,669,267
Ajuste del pasivo por arrendamiento, por amortización de enero a diciembre de 2019	(1,673,889)
Ajuste al activo por impuesto diferido por diferencia temporaria en pasivo por arrendamiento	535,644
Ajuste al pasivo por impuesto diferido por diferencia temporaria en activo por derecho de uso	(534,165)
Saldo al 31 de diciembre de 2019, conforme al nuevo marco normativo (NIIF Plenas)	27,786,082

d) Los ajustes de Transición requeridos por la entidad, para la Conciliación del Resultado por el año 2019, partiendo del Resultado del periodo por el año 2019, conforme a la normatividad anterior (NIIF Pymes) y finalizando con Saldo al 31 de diciembre de 2019, conforme al nuevo marco normativo (NIIF Plenas) fueron los siguientes:

- Reconocimiento de intereses a partir del pasivo por arrendamiento de las oficinas
- Ajuste de la amortización del activo de las oficinas respecto a la depreciación calculada con la normatividad anterior.
- Ajuste por impuesto diferido por diferencias temporarias originadas en el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento.

Conciliación del Resultado por el año 2019	
Resultado del periodo por el año 2019, conforme a la normatividad anterior (NIIF Pymes)	1,397,971
Reconocimiento de intereses a partir del pasivo por arrendamiento financiero de los activos por derecho de uso.	(184,079)
Ajuste de la amortización del activo por derecho de uso respecto del reconocimiento del gasto con la normatividad anterior.	179,456
Ajuste por impuesto diferido por diferencias temporarias originadas en el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento.	1,480
Saldo al 31 de diciembre de 2019, conforme al nuevo marco normativo (NIIF Plenas)	1,394,828

1.2 Normas e interpretaciones nuevas emitidas por el IASB y adoptadas por el gobierno colombiano

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

1.2.3 Nuevas normas y cambios aplicables a partir del 1 de enero de 2020

1.2.3.1 Nueva versión revisada del Marco Conceptual para la Información Financiera

El Marco Conceptual para la Información Financiera contiene definiciones actualizadas de activo y pasivo y criterios actualizados para incluir los activos y pasivos en los estados financieros. Además, se han añadido nuevos conceptos y guías sobre los siguientes temas:

- medición, incluyendo factores a tener en cuenta al seleccionar las bases de medición;
- presentación e información a revelar, incluyendo cuándo clasificar los ingresos y gastos en otro resultado integral;
- la entidad que informa; y
- cuándo los activos y los pasivos han de eliminarse de los estados financieros.

El Marco Conceptual también aclara la función de administración, prudencia e incertidumbre de la medición en la información financiera.

1.2.3.2 CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia, o no está claro si una autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.

1.2.4 Cambios a normas emitidas y aplicables a partir del 1 de enero de 2020

1.2.4.1 Modificación, Reducción o Liquidación del Plan

Especifica cómo las entidades establecen los gastos por pensiones cuando se producen cambios (modificación, reducción o liquidación del Plan) en un plan de pensiones de beneficios definidos. La NIC 19 Beneficios a los Empleados especifica cómo una entidad contabiliza los planes de beneficios definidos. Cuando se produce un cambio en un plan, la NIC 19 requiere que una compañía vuelva a medir su pasivo o activo por beneficios definidos neto. Hasta ahora, la NIC 19 no especificaba cómo establecer estos gastos para el periodo posterior al cambio al plan. Las modificaciones requieren que una entidad utilice suposiciones actualizadas de dicha nueva medición para establecer el costo del servicio del periodo corriente y el interés neto para el resto del periodo sobre el que se informa después de que se haya producido el cambio en el plan.

1.2.4.2 Definición de Negocio

Modifica la NIIF 3, aclara la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a establecer si una transacción debería ser contabilizada como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- (a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- (b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- (c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso sustantivo ha sido adquirido;
- (d) restringen la definición de negocio y de productos centrándose en bienes y servicios ofrecidos a los clientes y eliminando la referencia a la capacidad de reducir los costos; y
- (e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

1.2.4.3 Definición de Material o con Importancia Relativa

Modifica las NIC 1 y NIC 8 y realiza modificaciones consiguientes a diferentes Normas. Las modificaciones mejorarán la comprensión de la definición de material o con importancia relativa:

- (a) ajustando la redacción de la definición en las Normas NIIF y el Marco Conceptual para evitar que surja confusión a raíz de las diferentes definiciones;
- (b) incorporando requerimientos de apoyo de la NIC 1 en la definición para darles mayor importancia y aclarar su aplicabilidad; e
- (c) incluyendo las guías existentes en la definición de material o con importancia relativa en un único lugar, junto con la definición.

1.2.4.4 Modificación a la NIIF 16 por impactos COVID-19

Concesiones de alquiler relacionadas con Covid 19, que modifica la NIIF 16, está en vigor a partir del 1 de junio de 2020 y se permite su aplicación anticipada. La enmienda permite a los arrendatarios, como una conveniencia práctica, no evaluar si las concesiones de alquiler que ocurren como consecuencia directa de la pandemia del covid-19 y cumplen con las condiciones especificadas son modificaciones del arrendamiento y, en cambio, contabilizar esas concesiones de alquiler como si no lo fueran (modificaciones de arrendamiento).

1.2.5 Nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que aún no son aplicables en Colombia

1.2.5.1 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia modifica las NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39.

Las modificaciones cambian algunos requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas para proporcionar una exención de los efectos potenciales de la incertidumbre provocada por la reforma de tasas de interés de referencia, tales como las tasas ofrecidas Interbancarias (IBOR). Además, las modificaciones requieren que una entidad proporcione información adicional a los inversores sobre sus relaciones de cobertura que están directamente afectadas por cualquiera de estas incertidumbres.

1.2.5.2 Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto, que modifica las NIIF 10 y NIC 28, y que se emitió en septiembre de 2014. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos al contabilizar la venta o aportación de una subsidiaria a un negocio conjunto o asociada (dando lugar a la pérdida del control de dicha subsidiaria). En diciembre de 2015, el Consejo dirigió la fecha de vigencia de esta modificación indefinidamente.

1.2.5.3 NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro se aplica a: los contratos de seguro, incluyendo los contratos de reaseguro, emitidos por una entidad; contratos de reaseguro mantenidos por una entidad con determinadas excepciones; y los contratos de inversión con componentes de participación discrecional emitidos por una entidad que emite contratos de seguro. Un contrato de seguro se define como “un contrato en el que una de las partes (la emisora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro”.

1.3 Hipótesis de negocio en marcha

Los presentes estados financieros, han sido elaborados conforme a la hipótesis de negocio en marcha. No existe ningún tipo de incertidumbre acerca de que la compañía esté pensando un cesé de operaciones. La compañía está trabajando en la consecución de nuevos negocios, integración de su portafolio de productos con el objetivo de mantener su posicionamiento dentro del mercado.

Impacto Pandemia COVID-19

A causa de la pandemia, la compañía no logró las metas de ingresos establecidas para el año, antes bien, los ingresos decrecieron en un (0.8%), debido a la reducción de la inversión de algunos clientes que disminuyeron o terminaron su operación durante el 2020, tales como Cine Colombia S.A.S. y Lafam S.A.S.

La compañía, frente a esta emergencia económica, tomo medidas frente a la operación, los cuales se describen a continuación:

- a) El plazo de pago de proveedores se manejó de acuerdo al plazo de pago de clientes, lo cual permitió un mejor manejo en el flujo de caja.
- b) Renegociación del contrato de arriendo de las oficinas del piso 11, logrando un acuerdo para el segundo semestre 2020, el cual permitió reducir el gasto por arrendamientos en un 22%.
- c) Los gastos administrativos de operación se vieron reducidos en un 2.39% debido a la implementación del trabajo en casa, en los rubros de gastos de viaje, servicios temporales, servicios de aseo, energía, teléfono y televisión por cable.

El Gobierno nacional, como medida de apoyo a las empresas, mediante el Decreto Legislativo 639 de 2020 otorgó subsidios de nomina, de los cuales la compañía se beneficio en subsidios por valor de \$36.335.

1.4 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria y están amparados por contratos y acuerdos firmados con clientes y proveedores.

1.5 Gestión de riesgos

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

La compañía realiza a cada uno de los clientes un estudio interno de crédito al momento de ingresar, el cual determina la posibilidad de otorgar crédito al cliente, que monto y durante qué plazo, teniendo en cuenta la inversión anual.

Adicional la compañía cuenta con la herramienta “Risk Management” que hace parte de los servicios asociados a iSpace, donde se realiza el registro, la identificación, la evaluación y el monitoreo para poder minimizar y controlar la probabilidad de que se incumpla con las obligaciones por parte del cliente. A la herramienta se ingresan clientes con inversiones superiores a US\$100.000. Con la información del cliente que se registra en la herramienta, se adjunta un informe con los datos relevantes del cliente, información financiera, comercial y reputacional basado en el estudio de Informa Colombia S.A. y la información del comportamiento de pago siniestrada por el departamento de Cartera de la compañía, además del informe base suministrado por Informa Colombia S.A.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

De enero a marzo la rotación de cartera fue de 90 días, por efectos del Covid esta rotación se vio afectada a 120 días de abril a diciembre.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Grupo de contrapartes con características similares.

Riesgo de liquidez - La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital – La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Riesgo de mercado y competencia – Durante el año 2020 la economía mundial presentó un deceso en sus cifras y en su normal comportamiento debido al CORONAVIRUS, Colombia no fue ajena a esta pandemia y de acuerdo con las estadísticas del Banco de la República al tercer trimestre de 2020 la economía se contrajo en un -9.0%, alcanzando la primera recesión económica desde 1999, cuando la economía se contrajo un -4.2%. Igualmente, el Dane estableció la inflación a diciembre de 2020 en 1.61%, inferior a la registrada en 2019 3.8%.

Debido a la reducción que destinan los anunciantes de los diferentes sectores a la publicidad, y que especificamos anteriormente, los medios vieron fuertemente impactados los ingresos que provienen de allí. La inversión en medios se contrajo aproximadamente un 26% en 2020, mientras que las ventas digitales crecieron un 4% debido a las altas tasas de inversión en uso digital en el país. Estos efectos complementarios han acelerado el cambio a un espacio centrado en lo digital dentro del mercado publicitario en Colombia. La contracción de la inversión en medios se debe principalmente al fuerte colapso en ingresos publicitarios de televisión en 2020 con una reducción del 20% a medida que los anunciantes cancelan o difieren sus presupuestos para el resto del año.

La inversión en medios impresos también vio fuertes disminuciones de inversión publicitaria, colapsándose en un 43% en 2020. Los diarios y las revistas se contrajeron un 31% y un 46%. Se espera que las ventas de impresos recuperen un 1,4% de sus pérdidas en 2021. La inversión publicitaria en cine y medios exteriores sufrió la más fuerte caída en Colombia, reduciéndose un 54% y un 70%, respectivamente. Sin embargo, estos formatos experimentarán la mayor recuperación inicial en 2021 a medida que los teatros eventualmente reabren y la movilidad del consumidor se recupera. La inversión publicitaria en radio ha probado ser el formato de medios lineales más resiliente en años recientes, cayendo fuerte pero menos con un 27% comparativamente.

La inversión digital continúa su trayectoria positiva durante 2020, creciendo un leve 4% mientras que los demás formatos experimentan fuertes declives. La inversión fue liderada por redes sociales y video con un 10% y 12% respectivamente, impulsado por elevados niveles de consumo móvil.

No obstante, esto responde a una tendencia de la reducción de la publicidad en medios, marcada a lo largo del 2019, en la que el único medio que creció fue la televisión nacional con el 3,9%. Sin embargo, la situación del Coronavirus y la reducción de los ingresos de los anunciantes y, por ende, el recorte en el presupuesto de la publicidad aceleró esta inclinación en el 2020.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes en español al 1 de enero del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan y, la ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de 2012. A su vez, se rige por las modificaciones presentadas al Decreto 2784 de 2012, a través del Decreto 3023 de 2013, el cual introduce enmiendas emitidas por el IASB durante el 2012 y el anexo 1 del decreto 2496 de 2015. El Decreto 2131 de 2016 que incorpora el anexo 1.2 y contiene cambio en distintas normas como la NIC 7, NIC12 y NIIF 15. El Decreto 2170 de 2017, que incluye el anexo 1.3, el cual incorpora la NIIF 16 y modifica la NIIF 40, NIIF 2 y NIIF 4. El Decreto 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por instrumentos financieros que son medidos a valores razonables al final de cada período de reporte, como es explicado a continuación en las políticas contables.

El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tendrá en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Para la medición y/o propósitos de revelación del valor razonable en los Estados Financieros se determina sobre una base.

Adicionalmente, para efectos de presentación de informes financieros, las mediciones del valor razonable están categorizadas dentro del nivel 1, 2 o 3 basados en el grado en el cual los datos de entrada de la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1 los datos de entrada son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2 los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Los Estados Financieros de ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de cambios en el patrimonio para los años 2020 y 2019 y estado de flujos de efectivo para los años 2020 y 2019.

Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes en español al 22 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta las posteriores modificaciones de las normas, interpretaciones y enmiendas por el organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y aprobadas por el consejo técnico de la Contaduría Pública.

Las principales políticas contables se exponen a continuación:

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses; Actualmente la compañía no posee inversiones a corto plazo, luego entonces el efectivo y equivalentes corresponden al efectivo en caja y los depósitos a la vista. Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo, se utilizó el método de indirecto.

2.3 Instrumentos financieros

Activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

- *Activos financieros* - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable

La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo en las siguientes categorías, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo en las siguientes categorías, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar. La clasificación se hace sobre la base de la aplicación de los siguientes modelos.

a. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros: el activo financiero se conserva en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos contractuales.

b. La naturaleza de los flujos efectivos contractuales del activo financieros :las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

Método del Interés efectivo:

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses sobre el periodo pertinente. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los cobros futuros estimados (Incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, en su caso, un plazo más corto, al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

El ingreso es reconocido con base al interés efectivo para instrumentos de deuda que no sean los activos financieros clasificados como al valor razonable con cambios en resultados.

2.4 Cuentas por cobrar - clientes y otras cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, es decir, para aquellos activos financieros no corrientes.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado – Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo de presentación, aplicando el modelo general de pérdidas esperadas dentro del cual se entran a evaluar la calidad crediticia de los clientes.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, es decir, para aquellos activos financieros no corrientes.

Antes de aceptar un nuevo cliente, la Compañía usa un sistema de calificación crediticia externa para evaluar la calidad crediticia de los clientes potenciales y define los límites de crédito de los clientes. El proceso inicia con la entrega de los documentos por parte del área comercial para el estudio de crédito, y una vez evaluada la información el otorgamiento o negación del mismo, que dependiendo del monto tendrá una aprobación local (CFO) o global. Así mismo al cierre de cada periodo se entra a evaluar el comportamiento de la cartera del cliente y se determina.

Al cierre de cada periodo la compañía realiza un análisis de las cuentas cobrar comerciales y evalúa el comportamiento de la calidad crediticia de dicha cuenta por cobrar desde la fecha de que se concedió el crédito hasta el final del periodo de presentación, para determinar si hay algún indicio o evidencia de deterioro para así mismo reconocerlo en sus estados financieros.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- *Baja de un activo financiero* – La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúan reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.5 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Actualmente la compañía no tiene emisiones de ninguno de estos dos instrumentos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- *Baja de un pasivo financiero* – La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar es reconocida en el resultado.

Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, es decir, para aquellos pasivos financieros no corrientes.

2.6 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son pasivos financieros, no derivados de pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, es decir, para aquellas cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes.

2.7 Propiedades, planta y equipo

Edificaciones, muebles y enseres, equipos de procesamiento de datos, equipo de telecomunicaciones y equipos de cómputo y comunicación, mantenidos para su uso en la producción o suministro de servicios, o para propósitos administrativos, se expresan en el estado de situación financiera al costo, siendo este el valor razonable a la fecha de adopción de las NIIF, menos cualquier depreciación acumulada subsecuente y cualquier pérdida acumulada por deterioro subsecuente. Para el balance de apertura, se determinó realizar el avalúo de su propiedad, planta y equipo, de acuerdo al procedimiento establecido en la NIIF 13 "Medición del valor razonable" y las Normas Internacionales de Valoración, valor el cual fue determinado con referencia al valor comercial observable del mercado, a través del Nivel 1 de la jerarquía del valor razonable, así:

Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nota: La categorización de la medición del valor razonable en los diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable depende del grado en el cual los datos de entrada de la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos para la medición del valor razonable.

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo que comprende: costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles:

La depreciación es reconocida con el fin de depreciar el costo de la propiedad, planta y equipo, menos sus valores residuales (el valor residual para todos los activos de la compañía es cero) sobre sus vidas útiles, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	5
Mejoras a propiedades arrendadas	Al término del contrato de arrendamiento
Vehículos	5

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - Un ítem de propiedad, planta y equipo es dado de baja por su disposición o cuando no es posible que los beneficios económicos futuros esperados aumenten del uso continuado del activo. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Activos intangibles - *Activos intangibles adquiridos de forma separada* - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada o el término del contrato, el que sea menor. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- *Método de amortización y vidas útiles* - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado. Sin embargo, la compañía no posee ningún tipo de activo intangible con vida útil indefinida.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

Baja en cuentas de activos intangibles - Un activo intangible es dado de baja en cuenta por la venta, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja en cuentas de un activo intangible, se medirá como la diferencia entre el neto de la disposición y el valor en libros del activo, son reconocidas en el resultado cuando el activo es dado de baja

A continuación se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

Ítem	Vida útil (en años)
Licencias – Software	Al término de la licencia

Se están reconociendo adicionalmente, servicios de mantenimiento, servicios técnicos, entre otros, que son pagados de manera anticipada, y sobre los cuales se tiene el derecho a recibir el servicio durante un tiempo determinado.

Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles:

Al final de cada período, la Compañía evaluará los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor del valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. En la evaluación del valor en uso, la estimación de los flujos de efectivo futuros son descontados a sus valores presentes usando un a tasa de descuento antes de impuestos que refleje evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual las estimaciones de flujos de efectivo futuros no han sido ajustados.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente, estimado de acuerdo a las cifras locales, y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente:** se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- **Impuestos diferidos:** se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Activos por impuestos diferidos derivados de diferencias temporarias deducibles asociados con pérdidas o créditos fiscales solamente se reconocen en la medida que es probable que haya suficientes ganancias fiscales contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporarias y se esperan revertir en un futuro previsible.

El importe corriente de activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de presentación y reducido en la medida en que ya no sea probable que las ganancias fiscales sean suficientes para recuperar la totalidad o parte del activo.

La medición de pasivos y activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias tributarias que se derivarían de la manera en la cual la Compañía espera, al final de la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe corriente de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- Reconocimiento de Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Provisiones

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, sobre la cual, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando una provisión es medida usando los flujos de efectivo estimados del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, este valor en libros es el valor presente de estos flujos de efectivo (Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material)

Cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se esperan recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe de recibir puede ser medido fiablemente.

2.11 Beneficios a empleados – Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo, incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- b) Derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad;
- c) Bonificaciones; y
- d) Beneficios no monetarios a los empleados actuales
- e) Auxilio de alimentación

Actualmente la compañía, otorga los siguientes beneficios a corto plazo a sus empleados:

· Auxilio de alimentación para almuerzos: Es aplicable para todos los empleados de la compañía, con excepción de aprendices Sena, practicantes universitarios y empleados temporales que hagan reemplazos por un periodo determinado. Estos auxilios son entregados de manera mensual, en forma de bonos o tarjetas Sodexo.

2.12 Arrendamientos

La NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único, dentro del balance, que es similar al de arrendamiento financiero actual.

Esta NIIF aplica a los arrendamientos con duración superior a 12 meses. No aplicará para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor. Para estos últimos la Compañía reconocerá los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

En la fecha de comienzo, la Compañía reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La medición en el activo será al costo que incluye:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos
- los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario

En la fecha de comienzo, se medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés promedio del sistema bancario para créditos ordinarios publicada por el Banco de la República de forma mensual.

La medición posterior del activo por derecho de uso se realizará aplicando el modelo de costo, para lo cual se tendrá en cuenta la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

2.13 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros, las transacciones en otras monedas a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Al final de cada periodo de presentación, las partidas monetarias denominadas en monedas extranjeras son ajustadas a las tasas vigentes a esta fecha. Partidas no monetarias que están medidas en términos del costo histórico en una moneda extranjera no son ajustadas.

Las diferencias en cambio en partidas monetarias son reconocidas en el resultado en el periodo en el cual surgieron. A cierre, se realiza el respectivo ajuste de la diferencia en cambio no realizada de las partidas monetarias, tomando como referente la TRM emitida por el Banco de la República.

2.14 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos principales de la compañía, se derivan de honorarios, comisiones para publicidad, servicios publicidad, servicios de investigación en medios y mercados e Incentivos por la compra de medios.

La NIIF 15 se centra en la naturaleza de la relación contractual mantenida con los clientes, por lo tanto se registran los ingresos de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones de desempeño y de acuerdo con la naturaleza de esas obligaciones. La NIIF 15 también proporciona guías sobre ciertos costos que pueden no aplicarse a las facturas para llegar a Ingresos, como los nuevos costos de negocios.

Los principios de reconocimiento de ingresos no cambian para la Compañía, el "Reconocimiento de ingresos" todavía significa reconocimiento de margen bruto las políticas de reconocimiento apropiadas que significan una combinación adecuada de ingresos y transferencia a través de Costos. Para que el resultado neto sea una medida adecuada de la cantidad ganada por la agencia para cubrir sus costos operativos, el margen bruto debe ser reconocido proporcionalmente al cumplimiento de las obligaciones de desempeño.

En este sentido de acuerdo con la NIIF 15 los costos de transferencia dependen de 3 vectores; los modelos de negocio de la empresa, la naturaleza de los términos del contrato con nuestro cliente y la naturaleza del gasto incurrido.

La norma debe aplicarse a cada contrato con carácter individual. No obstante, se permiten tratamiento colectivo siempre que exista una expectativa razonable de que el efecto en los estados financieros no diferirá significativamente del que resultaría aplicar la Norma a cada contrato con carácter individual.

En cuanto a una relación de agencia, las entradas brutas de beneficios económicos incluyen cantidades recogidas en nombre del tercero y que no resultan en un aumento del patrimonio neto de la entidad. Las cantidades recogidas por parte del principal no son los ingresos. En lugar de ello, los ingresos son las cantidades en comisiones.

El monto de los ingresos resultantes de una transacción se determina generalmente mediante un acuerdo entre la entidad y el comprador o usuario del activo. Se mide por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir un servicio teniendo en cuenta la cantidad de descuentos comerciales y rebajas en los volúmenes permitidos por la entidad.

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción.

En la mayoría de los casos, la contraprestación se da a través de efectivo o equivalentes de efectivo de efectivo y el monto de ingresos es la cantidad de dinero en efectivo recibido o por cobrar.

Ingresos por prestación de Servicios - Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (b) sea probable que ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S. reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

A continuación, se relaciona un resumen de los principales servicios que presta la compañía y sus respectivas formas de contraprestación.

2.14.1 Arreglos contractuales de publicidad (incluye todos los medios no planificados y compras de servicios)

Los servicios de publicidad consisten principalmente de:

- Definición de la naturaleza, el contenido y el objetivo público de un mensaje publicitario apropiado para la promoción de marcas, productos o servicios;
- Crear y producir trabajo;
- Asesoramiento a clientes en la elección de los medios de comunicación para difundir el trabajo creativo de producto;
- Monitoreo de la efectividad del mensaje publicitario y trabajar el producto a través de estudios e investigaciones;

Las principales formas de los arreglos contractuales para los trabajos creativos son:

- Régimen de cuota fija. Dichas tasas generalmente cubren los sueldos de la entidad, sobrecarga y un margen;
- Honorarios bases del proyecto;
- Tasas variables basado en el tiempo que los empleados de la entidad han trabajado para el cliente (utilizando hojas de tiempo)
- Comisiones basadas en arreglos, generalmente calculado sobre la base de un acuerdo escrito y acordado con porcentajes fijos de los medios gastados y/o cargos de producción incurridos.

2.14.2 Servicios de marketing directos

Los Servicios de marketing directos principalmente consisten en proporcionar comunicaciones y relacionadas con el soporte de bases de datos, las cuales están diseñadas para estimular las ventas.

Las principales formas de un acuerdo contractual para un servicio de marketing directo son:

- Régimen de cuota fija. Generalmente este tipo de acuerdos se basan en contratos anuales con importantes clientes, los cuales se facturan mensualmente.
- Tarifa de proyectos basadas en acuerdos (por ejemplo: creación de sitios web);
- Comisión de producción de los costos técnicos.

2.14.3 Planificación de medios y compra de servicios contractuales

Planificación y compra de servicios consisten en optimizar la eficacia de los anuncios mediante la determinación de la selección de los mejores medios de comunicación llegando y alcanzando un target de consumidores.

Para los medios de planificación y compra de servicios, las principales formas de acuerdos contractuales son:

- La entidad compra el plan de medios con los medios de comunicación y le factura al cliente el importe facturado por los medios de comunicación, además de una comisión;
- La entidad solo factura comisiones al cliente, mientras que el medio factura directamente al cliente.

2.14.4 Reconocimiento del ingreso

La prestación de servicios implica típicamente del desempeño de la entidad de una tarea contractual convenida durante un período de tiempos acordados. En lo que respecta a la Compañía, una transacción de generación de ingresos se materializará mediante un acuerdo o cualquier otra forma de arreglo escrito (orden de compra del cliente). De tal manera, el reconocimiento de los ingresos difiere según el tipo de arreglos.

Bases de Acuerdos excluyendo producción:

- Servicios de publicidad y mercadeo: reconocimiento a la fecha de la publicación;
- Los medios de planificación y compra de servicios: reconocimiento a la fecha de publicación o de difusión. Las agencias francesas deben cumplir con la "lo Sapin" que requiere actuar como un ente obligatorio y no como tercero. En este caso, sólo la comisión es registrada en los ingresos, cantidades relacionadas a la facturación de la compra de medios se registran directamente en el Balance general.

Acuerdos de tarifas bases (proyectos basados en las tarifas/comisión, tasa fija o variable, pagos basados en el tiempo):

Las tasas son reconocidas cuando los servicios son proporcionados, utilizando el método de porcentaje de finalización. Para propósitos prácticos, los ingresos pueden reconocerse linealmente durante el período de servicio definido en el contrato. Generalmente la facturación al cliente sobre una base mensual se considera para ser compatible con el método de porcentaje de finalización.

Actividades de producción:

Si es requerida la aceptación del producto por parte del cliente, los ingresos no se reconocerán bajo el porcentaje del método de terminación sino más bien en la fecha de aceptación definitiva del cliente. De lo contrario se reconoce bajo el método de porcentaje de finalización.

Temas específicos:

Compensación/Incentivos: puede incluir ambos:

Objetivo cuantitativo: por ejemplo, se deben incrementar los ingresos de un cliente en un porcentaje previamente presupuestado de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato;

Objetivo cualitativo: por ejemplo, deben cumplirse los plazos estipulados, o la entidad debe presentar al cliente un cierto número de propuestas.

Los ingresos asociados con metas cuantitativas se reconocen cuando esos objetivos se han logrado. Los ingresos asociados con metas cuantitativas se reconocen cuando formalmente se acuerda con el cliente que se han cumplido los objetivos y la cantidad es fija y determinante.

Ingresos por ventas de Maps para la distribución de anuncios: por ejemplo, como un servicio de marketing directo, una entidad puede proporcionar a un cliente un mapa de una zona correspondiente a la población objetivo. En tal caso, los ingresos se reconocen en la fecha de la entrega del archivo de datos al cliente.

2.15 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.17 Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción es determinada con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año.

2.18 Medio ambiente

Por la naturaleza de las operaciones la compañía, no ha realizado operaciones que pudieran afectar en forma directa o indirecta la protección del medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros la compañía no tiene comprometidos recursos que puedan afectar al medio ambiente. A su vez, al interior de la compañía se adelantan, programas de reciclaje y campañas de conciencia sobre el adecuado uso de los recursos, que generen un desarrollo sostenible.

2.19 Contingencias

A juicio de la Administración y de los asesores legales de la compañía, no existen contingencias, ni compromisos que puedan afectar significativamente los presentes estados financieros.

2.20 Subvenciones de gobierno

Las subvenciones que compensan a la Compañía por gastos en los que se ha incurrido son reconocidas en resultados como otros ingresos sistemáticamente en los mismos periodos en que los gastos son reconocidos, a menos que se cumplan las condiciones para recibir la subvención después de que se hayan reconocido los gastos correspondientes. En este caso, el subsidio se reconoce cuando se hace exigible.

2.22 Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 25 de enero de 2021. Estos van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar los mismos.

2.23 Reclasificación y agrupaciones para efectos de presentación de estados financieros

Para efectos comparativos se hicieron reclasificaciones y/o agrupaciones en algunos rubros de los estados financieros dictaminados del año 2019. Estos cambios se presentan principalmente en las denominaciones de los rubros del Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y en las Notas de Cuentas por Cobrar y otras Cuentas Comerciales por cobrar, Pasivos por Impuestos Corrientes, Gastos Operacionales de Administración, Ingresos por Actividades Ordinarias, Otros ingresos, Gastos no Operacionales, Ingresos Financieros, Ingresos financieros y Costos Financieros.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre corresponde a los saldos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y cajas menores.

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Cuentas de ahorro	11,936,924	3,367,307
Cuentas Corrientes	-	23,631
Caja	3,110	3,032
	<u>11,940,034</u>	<u>3,393,970</u>

A 31 de diciembre de 2020 la cuenta de ahorros de la Compañía presentó incremento debido al pago de clientes en el mes de diciembre, particularmente por el cliente Natura Cosméticos Ltda.

El efectivo y equivalentes al efectivo, corresponde al efectivo en caja y depósitos a la vista. A diciembre de 2020 y 2019 la Compañía no presenta restricción jurídica por pignoraciones, embargos o litigios para el retiro y uso de los fondos de su propiedad registrados en los rubros de bancos. Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se utilizó el método indirecto.

A 31 de diciembre de 2020 no se presentan partidas conciliatorias significativas mayores a 30 días, las conciliaciones bancarias se elaboraron en forma oportuna y se realizaron los ajustes correspondientes.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Cuentas por cobrar clientes nacionales (1)	8,625,047	18,992,589
Cuentas por cobrar clientes nacionales con vinculados (2) (Ver Nota 26)	3,691,888	2,784,379
Cuentas comerciales con vinculados (2) (Ver Nota 26)	12,543,682	12,240,524
Cuentas por cobrar clientes del exterior (1)	1,222,387	2,315,151
Otros deudores	-	433,341
Deterioro por deudas malas (3)	(62,790)	(957,942)
	<u>26,020,214</u>	<u>35,808,042</u>

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen:

(1) Las cuentas por cobrar clientes, corresponden a reembolsos de pauta publicitaria, sobre los cuales no existe incertidumbre de incobrabilidad y sus vencimientos son normales, dentro del ciclo de operación de la compañía. En su mayoría la rotación se comportaron dentro de 30 a 90 días de enero a marzo, por la contingencia del Covid de abril a septiembre se comportaron de 90 a 120 días. Como parte de la operación de la Compañía, en lo relacionado con reembolsos se manejan contratos de mandato con clientes con el cumplimiento de todos los aspectos legales en materia tributaria, civil y demás aspectos legales, en donde la compañía opera como mandatario en la administración de los proyectos de inversión publicitaria que requieran los clientes.

La disminución presentada en las cuentas por cobrar de clientes nacionales corresponde a la gestión de cobro realizada en el 2020 principalmente con los clientes Productos Ramo S.A.S. y Brinsa S.A.; así como, la menor inversión realizada por clientes ocasionada por la contingencia por Covid-19.

(2) Las cuentas corrientes comerciales corresponden a deudas con sociedades del grupo, sobre las cuales no existe incertidumbre de

(3) La disminución corresponde principalmente al castigo de cartera con el cliente Luis Felipe Henao por valor de \$760.547.

No existe ningún tipo de garantías asociadas a esta cartera. A su vez, las condiciones de pago hasta el 31 de marzo presentó vencimientos entre 30 y 90 días. Por efectos del Covid, a partir de abril de 2020 los vencimientos fueron de 90 a 120 días.

NOTA 5 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Saldo a favor renta (1)	1,255,480	4,437,339
	<u>1,255,480</u>	<u>4,437,339</u>

(1) Incluye saldo a favor en:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Declaración de renta año 2019	684,678	-
Causación impuesto de renta año 2019	-	368,178
Causación impuesto de renta año 2020	570,802	-
Declaración de renta año 2018	-	4,069,161
	<u>1,255,480</u>	<u>4,437,339</u>

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS

	DIC-20	DIC-19
Gastos Pagados por Anticipado	-	4,464
	-	4,464

NOTA 7 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	Muebles y Enseres	Mejora a propiedad ajena	Vehículos	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Oficina	Total
Costo						
A Diciembre 31 de 2019	283,508	176,415	94,010	88,382	53,507	695,822
Bajas	-	-	-	(15,248)	-	(15,248)
A Diciembre 31 de 2020	283,508	176,415	94,010	73,134	53,507	680,574
Depreciación Acumulada						
A Diciembre 31 de 2019	209,809	176,414	21,936	76,405	41,555	526,119
Depreciación	19,399	1	18,802	7,565	3,808	49,575
Bajas	-	-	-	(15,248)	-	(15,248)
A Diciembre 31 de 2020	229,208	176,415	40,738	68,722	45,363	560,446
Valor Neto en Libros						
A Diciembre 31 de 2019	73,699	1	72,074	11,977	11,952	169,703
A Diciembre 31 de 2020	54,300	-	53,272	4,412	8,144	120,128

Al 31 de diciembre de 2020 existen pólizas que cubren riesgos de incendio y terremotos, daños accidentales, hurto calificado, motín y equipo electrónico. No existen hipotecas o reservas de dominio sobre las propiedades y equipo, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

NOTA 8 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Activo	Programas y Licencias	Total
Costo		
A Diciembre 31 de 2019	81,797	81,797
Adiciones	-	-
A Diciembre 31 de 2020	81,797	81,797
Amortización Acumulada		
A Diciembre 31 de 2019	73,697	73,697
Amortización	8,100	8,100
A Diciembre 31 de 2020	81,797	81,797
Valor Neto en Libros		
A Diciembre 31 de 2019	8,100	8,100
A Diciembre 31 de 2020	-	-

NOTA 9- ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Derecho de Uso Arrendamiento de Bienes	Arrendamiento Oficinas	Total
Costo		
A Diciembre 31 de 2019	2,225,689	2,225,689
A Diciembre 31 de 2020	2,225,689	2,225,689
Amortización Acumulada		
A Diciembre 31 de 2019	556,422	556,422
Amortización	556,422	556,422
A Diciembre 31 de 2020	1,112,844	1,112,844
Valor Neto en Libros		
A Diciembre 31 de 2019	1,669,267	1,669,267
A Diciembre 31 de 2020	1,112,845	1,112,845

Corresponde a los contratos de arrendamiento de las oficina 1101 y 1102, vigentes hasta Diciembre de 2022.

El gasto por intereses asociado a los derechos de uso del arrendamiento a 31 de diciembre de 2020 fue de \$134.869 y a 31 de diciembre de 2019 fue de \$185.804.

NOTA 10 - ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Impuesto de Renta Diferido	906,387	1,537,410
	<u>906,387</u>	<u>1,537,410</u>

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

El análisis de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Provisiones	529,578	641,830
Cuentas por pagar Arrendamientos	376,809	535,644
Pérdidas fiscales	-	359,936
	<u>906,387</u>	<u>1,537,410</u>

NOTA 11 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Medios por pagar- cartera (1)	5,019,765	5,532,481
Cuentas comerciales por pagar a vinculados (2) (Ver Nota 26)	-	1,323,746
Pasivo por Arrendamientos por derecho de uso	1,215,514	1,673,889
Costos y gastos por pagar (3)	830,967	3,022,717
Medios por pagar- cartera con vinculados (1) (Ver Nota 26)	474,838	-
Otros acreedores (4)	424,179	99,645
Cuentas por pagar moneda extranjera (1)	373,534	2,932,089
Retenciones y aportes de nómina	23,930	27,692
	<u>8,362,727</u>	<u>14,612,260</u>

El período de crédito promedio de las cuentas por pagar es de 60 días desde la fecha de la factura. La Compañía tiene políticas de administración del riesgo para garantizar que todas las cuentas por pagar son canceladas dentro de las condiciones de los créditos acordados previamente.

(1) Corresponde operaciones a nombre de terceros en contrato de mandato por reembolsos de pauta publicitaria. Durante el año 2020, los medios por pagar, presentaron variaciones con diferentes proveedores de la Compañía; se disminuyeron los saldos pendientes por pagar con Casa Editorial El Tiempo S.A. y Radio Cadena Nacional S.A.S principalmente.

(2) No existe ningún tipo de garantías asociadas a estas obligaciones. Tiene asociado un interés de mercado del 7% EA y sus condiciones son normales de acuerdo al ciclo de operación de la compañía.

(3) Durante el 2020 se realizó el pago de las cuentas comerciales por pagar a nuestros principales proveedores tales como Caracol Televisión S.A., Radio Cadena Nacional S.A., Efectimedios, Caracol S.A., entre otros.

(4) El incremento presentado corresponde particularmente a cuentas por pagar a Brinsa S.A. y a Havas Media Colombia S.A.S.

NOTA 12 – PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Retención en la fuente	789,491	711,560
Impuesto a las ventas	518,390	545,193
Retención impuesto de industria y comercio	9,386	11,802
	<u>1,317,267</u>	<u>1,268,555</u>

NOTA 13 – PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Cesantías consolidadas	25,986	40,036
Vacaciones consolidadas	20,654	48,844
Intereses a las cesantías	3,087	4,583
	<u>49,727</u>	<u>93,463</u>

La compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo como sueldos, incapacidades, auxilio de transporte, aportes a seguridad social, cesantías, intereses sobre cesantías, prima y vacaciones. Las obligaciones laborales de la compañía son ajustadas con base en lo dispuesto por las normas legales.

NOTA 14 - PROVISIONES

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Provisión costos y gastos (1)		
Saldo al inicial	1,786,100	1,425,529
Movimiento del año	518,365	360,571
Saldo al final	2,304,465	1,786,100
Provisión obligaciones fiscales (2)		
Saldo al Inicial	60,535	40,261
Movimiento del Año	(22,398)	20,274
Saldo al Final	38,137	60,535
Provisión para beneficios a empleados (3)		
Saldo al Inicial	-	22,874
Movimiento del año	-	(22,874)
Saldo al final	-	-
Total provisiones	2,342,602	1,846,635

(1) La provisión de costos y gastos corresponde principalmente a volumen pendiente por cobrar al cierre, inventario de pauta publicitaria consumido pendiente por facturar.

La Corte Constitucional declaró inexecutable el Decreto 558 de 2020 el cual permitía realizar los aportes a pensiones de los meses de abril y mayo del año 2020 por un porcentaje inferior al habitual. Por lo tanto, la compañía reconoció una provisión de este gasto por valor de \$14.732.

(2) La provisión de obligaciones fiscales corresponde a impuesto de industria y comercio.

(3) La provisión para beneficio a empleados es una provisión de bonos que se otorga por mera liberalidad de la administración de acuerdo al cumplimiento de las metas globales del negocio. Para el año 2020, no se contempló esta bonificación.

NOTA 15 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Avances clientes	662,346	887,135
	662,346	887,135

Corresponde a anticipos recibidos de clientes para manejo de los presupuestos de inversiones asignados a los proyectos, estos se legalizan en el corto plazo de 30 a 60 días.

NOTA 16 – PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Impuesto de renta diferido	344,982	534,165
	344,982	534,165

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

El análisis de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Activos por Derecho de Uso	344,982	534,165
	344,982	534,165

NOTA 17 - PATRIMONIO
Capital emitido

El capital autorizado está representado en 5.000.000 de acciones, a un valor nominal de \$1.000 cada una, de las cuales 3.958.300 acciones están suscritas y pagadas.

Total patrimonio

El total del patrimonio de los accionistas con corte 31 de diciembre de 2020 equivale a \$28.275.437

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Ingresos Por Servicios de Publicidad IC (1)	4,992,820	2,932,102
Otros servicios de publicidad	3,937,068	5,628,133
Ingresos Por Servicios de Publicidad HVP (2)	2,629,947	-
Descuento por volumen recibido	1,779,367	4,114,964
Ingresos volumen condicionados	750,322	1,091,659
Ingresos por Prontos pagos	353,770	653,397
Ingresos por Servicios Influenciadores	-	25,000
Devoluciones en Ventas	(346,302)	(230,856)
	<u>14,096,992</u>	<u>14,214,399</u>

A continuación, se relaciona un resumen de los principales servicios que presta la compañía y sus respectivas formas de contraprestación:

-Arreglos contractuales de publicidad (incluye todos los medios no planificados y compras de servicios)

-Servicios de Marketing Directos

- Planificación de Medios y compra de servicios contractuales

(1) La variación presentada en los ingresos por servicios de publicidad de Ingreso - Costo entre 2020 y 2019, corresponde a los servicios prestados a Empresa de Transporte Tercer Milenio S.A. y FOGACOOB.

(2) Para el año 2020, se implemento el Havas Value Program - HVP, modelo de negocio que busca alcanzar beneficios cuantitativos y cualitativos a los clientes, aportando mejor margen de rentabilidad para la compañía. Durante el año, se utilizó este modelo de negocio principalmente con los clientes Farmasanitas S.A., Productos Ramo S.A.S., Distribuidora Nissan, Brinsa S.A.

NOTA 19 – GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de Administración comprenden:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Servicios (1)	8,377,392	6,890,119
Gastos de personal (2)	3,119,255	2,365,085
Amortizaciones (3)	564,522	564,522
Honorarios	307,024	386,453
Impuestos	190,263	259,181
Deterioro por Deudas Malas	49,716	685,958
Depreciaciones	49,575	79,032
Diversos	22,495	77,072
Seguros.	17,760	41,154
Mantenimiento y reparaciones	16,375	33,578
Arrendamientos	7,212	4,848
Contribuciones y afiliaciones	5,679	8,202
Legales	3,953	2,960
Gastos de viaje	2,052	13,629
	<u>12,733,273</u>	<u>11,411,793</u>

(1) El detalle de los servicios Incluye:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Servicios de publicidad clientes	6,999,118	6,455,668
Servicios de publicidad (asumidos)	1,147,186	49,680
Servicio de administración oficina	114,775	107,871
Servicios de energía eléctrica	36,269	54,804
Servicios de teléfono	25,685	55,894
Pagos servicios temporales	20,056	65,752
Almacenamiento y custodia de documentos	11,421	9,069
Soporte y mantenimiento	9,380	8,886
Servicios de aseo	7,857	36,951
Servicios Influenciadores	3,657	19,300
Servicios de correo. Portes y telegramas	1,182	815
Servicio de televisión por cable	806	2,029
Servicios de investigación	-	20,200
Servicios de publicidad digital	-	3,200
	<u>8,377,392</u>	<u>6,890,119</u>

(2) El detalle de los gastos de personal incluye:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Indemnizaciones (a)	1,675,926	95,400
Salarios	975,533	1,452,235
Aportes seguridad social y parafiscales	220,001	334,130
Prestaciones sociales	118,291	188,830
Auxilios	92,485	173,449
Otros gastos de personal	22,082	21,514
Practicantes	10,153	5,231
Bonificaciones	3,319	89,958
Incapacidades	1,465	4,338
	<u>3,119,255</u>	<u>2,365,085</u>

(a) El incremento corresponde principalmente a la indemnización por retiro por mutuo acuerdo del Chief Operations off Investment.

(3) Incluye amortización por derecho de uso de arrendamiento por \$556.422 y amortización de activos intangibles distintos de plusvalía por

NOTA 20 – OTROS INGRESOS

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Auxilio Nómina Covid (1)	36,335	-
Otras Recuperaciones (2)	9,788	65,099
Auxilio de teléfono	2,635	2,415
Ajuste al peso	11	9
	<u>48,769</u>	<u>67,523</u>

(1) Corresponde a auxilio PAEF otorgado por el Gobierno Nacional como medida para apoyar a las empresas afectadas por la pandemia mundial de la propagación del COVID-19.

(2) Corresponde principalmente a reintegro de bonos de alimentación de personal retirado y reintegros recibidos de proveedores.

NOTA 21- GASTOS NO OPERACIONALES

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Otros Gastos	-	1,473
Gastos multas, sanciones y litigios	16,406	13,662
Impuestos asumidos	5,768	1,520
	<u>22,174</u>	<u>16,655</u>

NOTA 22- GANANCIAS (PÉRDIDAS) REALIZADAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO DE CONVERSIÓN, NETAS DE IMPUESTOS

Ganancias

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Ingresos diferencia en cambio realizada	435,077	75,315
	<u>435,077</u>	<u>75,315</u>

Pérdidas

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Gastos por Diferencia de cambio realizada	818,084	300,067
	<u>818,084</u>	<u>300,067</u>

Estas ganancias y pérdidas por diferencia en cambio de conversión, obedecen a la actualización de la cartera y las cuentas por pagar de clientes y proveedores (partidas monetarias) que se tienen en el exterior, las cuales se facturan en moneda extranjera. Este ejercicio se realiza a cierre de cada mes con la tasa que suministra el Banco de la República, mostrando por separado la ganancia y la pérdida de tal efecto.

Ganancia

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Ingresos diferencia en cambio no realizada	359,349	110,669
	<u>359,349</u>	<u>110,669</u>

Pérdidas

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Gasto diferencia en cambio no realizada	138,637	300,894
	<u>138,637</u>	<u>300,894</u>
Neto entre ganancia y pérdidas	<u>(162,295)</u>	<u>(414,977)</u>

Estas ganancias o pérdidas por diferencia en cambio de conversión, obedece a la actualización de la cartera y las cuentas por pagar de clientes y proveedores (partidas monetarias) que se tienen en el exterior, las cuales se facturan en moneda extranjera y no se han liquidado a la fecha. Este ejercicio se realiza a cierre de periodo con la tasa que suministra el Banco de la República, mostrando por separado la ganancia y la pérdida de tal efecto. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado de \$3.432,50 por USD\$ al 31 de diciembre de 2020 y \$3.277,14 por USD\$ al 31 de diciembre de 2019.

La compañía presenta a 31 de diciembre de 2020 los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos en dichas fechas.

		DIC-20		DIC-19	
		Valor en Divisas \$	Miles de \$	Valor Divisas \$	Miles de \$
Activos					
Cuentas por cobrar y otras cuentas comerciales por cobrar	Dolares	90,066	313,618	608,401	1,993,814
	Euros	215,581	908,769	87,354	321,337
Total		305,646	1,222,387	695,755	2,315,151
Pasivos					
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	Dolares	106,816	371,945	861,200	2,822,273
	Euros	377	1,589	74,610	274,457
Total		107,193	373,534	935,810	3,096,730
Posición Neta		198,453	848,853	(240,055)	(781,579)

NOTA 23- INGRESOS FINANCIEROS

	DIC-20	DIC-19
Intereses intercompañías (1)	920,915	875,993
Intereses	77,954	16,341
	998,869	892,334

(1) Corresponde a rendimientos facturados por préstamos a partes relacionadas.

NOTA 24- COSTOS FINANCIEROS

	DIC-20	DIC-19
Gravamen a los movimientos financieros Mandato (2)	157,751	199,717
Gastos por Intereses	134,869	185,806
Gastos por Intereses intercompañías (1)	67,046	69,554
Comisiones en negocios cheques	8,072	4,105
Gastos Bancarios	565	78
Gastos financieros	-	973
Gastos financieros avales	-	64,137
	368,303	524,370

(1) Corresponde a rendimientos facturados por préstamos a partes relacionadas.

(2) Corresponde a Gravamen a los Movimientos Financieros por compra de pauta a favor de los clientes bajo contrato de mandato.

NOTA 25 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años

	DIC-20	DIC-19
Provisión Impuesto De Renta Años Anteriores	276,840	(1,115,507)
Provisión impuesto de renta y complementarios	(1,204,230)	(1,043,446)
Total gasto impuesto de renta corriente	(927,390)	(2,158,953)
Provisión impuesto de renta diferidos	(441,840)	747,320
Total Ingreso (gasto) impuesto a las ganancias	(1,369,230)	(1,411,633)

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del balance general. Para el caso concreto del año 2019 y 2020 algunas partidas fiscales sufrieron modificaciones respecto del tratamiento aplicable al periodo 2016 por la entrada en vigor de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018 y Ley 2010 de 2019, principalmente por la interrelación existente entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2020. Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía estipulan que: De acuerdo con la Ley 2010 del 2019 la tarifa de impuesto de renta es del 32% para el año gravable 2020 y con base en la Ley 1943 de 2018 para el 2019 fue del 33%, sin embargo, aquellos contribuyentes que tengan calidad de entidades financieras y generen una renta líquida superior a 120.000 UVT tendrán que pagar una sobretasa del 4% para el 2020.

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Utilidad antes de impuesto de renta local	1,858,585	2,806,462
DIFERENCIAS TEMPORALES	616,412	(582,033)
Recuperación de provisiones	(1,786,100)	(1,448,403)
Provisiones	2,304,465	861,748
Impacto aplicación Niif 16 activos con derecho de uso y pasivos por arrendamiento	98,047	4,622
DIFERENCIAS PERMANENTES	1,288,222	937,529
Gravamen movimientos financieros	90,063	136,158
Gastos no deducibles	1,198,159	801,371
Renta Gravable	3,763,219	3,161,958
Renta líquida	3,763,219	3,161,958
Base para la renta presuntiva (patrimonio líquido anterior)	29,308,920	26,737,178
Tarifa renta presuntiva	0,50%	1,50%
Renta presuntiva	146,545	401,058
Renta líquida gravable	3,763,219	3,161,958
Tasa impuesto renta	32%	33%
Impuesto sobre la renta de renta	1,204,230	1,043,446
Impuesto sobre la renta	1,204,230	1,043,446
Impuesto de renta diferido	(441,840)	747,320
Gasto impuesto sobre la renta año	1,204,230	1,043,446
Provisión Impuesto De Renta Años Anteriores	(276,840)	1,115,507
Impuesto sobre la renta	927,390	2,158,953

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1.5% del patrimonio líquido de la entidad al cierre del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2019 y del 0,5% para el año 2020 (Sistema de renta presuntiva).

A continuación, se detalla la conciliación de la tasa efectiva de impuestos al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Total Impuesto 31 de Diciembre 2020	Tasa Efectiva	Total Impuesto 31 de Diciembre 2019	Tasa Efectiva
Utilidad antes de Impuestos	1,858,585	32%	2,806,461	33%
Otros gastos no deducibles	1,288,219		937,529	
Compensación de pérdidas fiscales	-		1,371,285	
Otros conceptos	616,412	-	582,033	
Base para la renta presuntiva (patrimonio líquido anterior)	29,308,920		26,737,178	
Renta presuntiva	146,545	0,5%	401,058	1,50%
Utilidad fiscal	3,763,216		3,161,957	
Impuesto teórico	1,204,230	65%	1,043,446	37%

Para efectos fiscales, a partir del año gravable 2017 de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adicionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para efectos de determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 se modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario estableciendo una tarifa del impuesto de renta del 33% para el año 2019, y la Ley 2010 de 2019 estableció tarifas del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y 30% para el año 2022 y subsiguientes.

Es importante mencionar que la Ley 1943 modificó el artículo 188 de Estatuto Tributario y para los años 2019 el porcentaje aplicable de renta presuntiva será del 1,5% y 0,5% para el año 2020, y a partir del año 2021 será del 0%.

Las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente a partir de 2007 y hasta el año 2016, podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias sin límite, en los siguientes años a su ocurrencia. Sin embargo, con la Ley 1819 de 2016, a partir del año gravable 2017, el exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Las Declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2018, 2017, 2016 y 2015, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias hasta (dos años firmeza general o tres años a partir del 2017) (cinco años para compensación de pérdidas fiscales) (6 años a partir del año 2017 para declaraciones presentadas por obligados al régimen de precios de transferencia) después de presentada la respectiva declaración. Sin embargo, la administración de la entidad y sus asesores estiman que no se presentarán diferencias de importancia que impliquen una provisión adicional para cubrir posibles cuestionamientos o diferencias con la autoridad tributaria.

De acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016, las declaraciones tributarias quedaran en firme si tres años después de la fecha de vencimiento para declarar la administración tributaria no ha proferido requerimiento especial, es decir que pasado este tiempo la administración tributaria no tiene potestad para modificar la declaración presentada por el contribuyente.

De conformidad con la IFRIC/CINIIF 23 no existen incertidumbres frente a los tratamientos fiscales del impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta que los juicios realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros; son adecuados y están ajustados a las normas legales vigentes. Así mismo, la información sobre los supuestos y estimaciones realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando los párrafos 125 a 129 de la NIC 1 están conforme a las normas legales vigentes, con lo cual no se esperan a futuro bajo un a base razonable cuestionamientos por parte de la autoridad tributaria.

NOTA 26 - PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

26.1 Las cuentas corrientes comerciales por cobrar con partes relacionadas al 31 de diciembre, comprendían:

Partes Relacionadas:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	9,626,607	11,601,700
HAVAS + S.A.S.	2,917,075	638,824
	<u>12,543,682</u>	<u>12,240,524</u>

Las cuentas por cobrar por pagos relacionados con servicios prestados a partes relacionadas con vinculados al 31 de diciembre

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	3,448,867	2,545,538
PROXIMIA S.A.S	-	86,203
HAVAS + S.A.S.	243,021	152,638
	<u>3,691,888</u>	<u>2,784,379</u>

26.2 Las cuentas corrientes comerciales por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre, comprendían:

Partes Relacionadas:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
PROXIMIA S.A.S.	-	1,323,746
	<u>-</u>	<u>1,323,746</u>

Las cuentas por pagar por proveedores y acreedores varios con partes relacionadas al 31 de diciembre comprendían:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	474,838	-
	<u>474,838</u>	<u>-</u>

26.3 Los gastos pagados a partes relacionadas al 31 de diciembre, comprendían:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	1,925,588	1,878
HAVAS + S.A.S.	1	-
PROXIMIA S.A.S	46,602	63,069
	<u>1,972,191</u>	<u>64,947</u>

Los gastos pagados a partes relacionadas corresponden a gastos por servicios de publicidad a clientes e intereses por prestamos facturados durante el año.

26.4 Los ingresos recibidos de partes relacionadas al 31 de diciembre, comprendían:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.	2,288,426	515,588
PROXIMIA S.A.S.	16,780	-
HAVAS + S.A.S.	163,382	217,730
	<u>2,468,588</u>	<u>733,318</u>

Durante el año 2020, los valores pagados a personal de apoyo a la gerencia comprendían:

	<u>DIC-20</u>	<u>DIC-19</u>
Salarios, Auxilios y Bonificaciones	1,991,334	838,403
	<u>1,991,334</u>	<u>838,403</u>

NOTA 27 – DEMANDAS, LITIGIOS Y TUTELAS

La compañía no está actualmente notificada de ninguna demanda, litigio o tutela en donde sea la parte demandada, por lo tanto, no se realizan análisis de riesgos para determinar la necesidad de constituir provisiones al cierre de diciembre de 2020.

NOTA 28 – EVENTOS SUBSECUENTES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y como respuesta a la pandemia mundial de la propagación del coronavirus o COVID-19, el Gobierno de Colombia ordenó medidas, las cuales tendrán consecuencias en la actividad económica de la Compañía y por lo tanto afectarán la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro. A la fecha de la emisión de los estados financieros, no es posible determinar, ni cuantificar el efecto que tal evento subsecuente pueda generar en la Compañía, ya que dependerá de desarrollos futuros a nivel nacional e internacional, los cuales son inciertos.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, **CESAR ALBERTO CABALLERO RUIZ**, como Representante Legal Suplente y **BRYAN FELIPE LEÓN DÍAZ**, como Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral y Otro Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2020 de **ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S** NIT. **830.136.865-1**, aplicando para su elaboración las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Plenas), en forma uniforme con el año anterior, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y que, además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la sociedad, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la sociedad.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF Plenas)
3. La sociedad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros.
4. La sociedad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Balance de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.



CESAR ALBERTO CABALLERO RUIZ
C.C. No. 19.588.908
Representante Legal Suplente



BRYAN FELIPE LEÓN DÍAZ
C.C. No 1.012.411.715
T.P. No. 266.145-T
Contador

DU BRANDS SAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.1	2.617.878.141	1.260.838.213
Cuentas por Cobrar comerciales	9.2	2.992.715.788	8.553.492.164
Otros Activos No Financieros Corrientes	9.2	5.714.053.875	6.400.790.368
Inventarios	9.3	1.528.756.065	1.419.273.154
Total activos corrientes		12.853.403.870	17.634.393.899
Activos no corrientes			
Activos financieros		0	0
Deudores		0	0
Propiedades de inversión		0	0
Propiedades, planta y equipo	9.4	1.869.574.823	1.653.839.712
Otros Activos No Financieros No corrientes		0	0
Total activos no corrientes		1.869.574.823	1.653.839.712
Total activos		14.722.978.693	19.288.233.611
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES			
Obligaciones financieras	9.5	387.573.868	934.560.000
Proveedores		3.123.487.192	3.331.976.322
Cuentas por pagar Comerciales		709.727.757	830.538.561
Pasivos por Impuestos corrientes	9.6	1.261.062.275	2.115.099.516
Pasivos por Beneficios a los Empleados	9.7	119.867.742	231.799.365
Total pasivos corrientes		5.601.718.834	7.443.973.764
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras		0	1.011.608.576
Beneficios a Empleados		0	0
Otros Pasivos no financieros no corrientes	9.8	47.109.676	281.261.798
Anticipos y avances recibidos		0	2.830.000.000
Total Pasivos NO Corrientes		47.109.676	4.122.870.374
Toral Pasivos		5.648.828.510	11.566.844.138
Patrimonio de los Accionistas			
Capital autorizado , suscrito y pagado		500.000.000	500.000.000
Reservas		250.000.000	182.000.000
Ganancias Acumuladas		6.971.389.473	4.084.284.396
Resultado Ejercicio		1.352.760.710	2.955.105.077
Total Patrimonio de los accionistas		9.074.150.183	7.721.389.473
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		14.722.978.693	19.288.233.611



Pedro Javier Sarmiento Charry
Representante Legal




Ma. Angélica Ojalora V.
TP.89723-T
Contador publico



Jaime Morales Sanchez
TP-19731-T
Revisor Fiscal
(Ver opinión adjunta)

DU BRANDS SAS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE


		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	9.10	16.973.407.811	38.054.679.325
Otros ingresos	9.11	634.064.557	98.133.414
Costo de ventas	9.12	-13.519.704.990	-30.873.774.703
Resultado Operacional		4.087.767.378	7.279.038.036
Gastos de administración	9.13	-1.622.556.208	-2.049.869.332
Gastos de depreciación de propiedad planta y equipo		-32.917.184	-31.655.484
Gastos financieros	9.14	-108.596.789	-186.204.802
Resultado Financiero		2.323.697.197	5.011.308.418
Otros gastos		-334.343.211	-600.703.827
Gastos de ventas y distribución		0	0
Ganancia antes de impuesto a la renta		1.989.353.986	4.410.604.591
Reserva Legal			0
Impuesto a la renta		-636.593.276	-1.455.499.514
Ganancia del período		1.352.760.710	2.955.105.077
Otro Resultado Integral			
Utilidad o Perdida por diferencia en Cambio		0	0
Utilidad o Perdida por Cambio del valor Razonable		0	0
Resultado Integral del año		1.352.760.710	2.955.105.077



Pedro Javier Sarmiento Charry
Representante Legal



Ma. Angélica Otalora V.
TP.89723-T
Contador publico



Jaime Morales Sanchez
TP-19731-T
Revisor Fiscal
(Ver opinión adjunta)

DU BRANDS SAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020


	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Superavit de capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo INICIAL 2019	364.000.000	0	182.000.000	4.084.284.396	
Aportes de los Accionistas	136.000.000	0	0	2.955.105.077	
Ganancias del periodo	0	0	0	0	
Apropiaciones	0	0	0	0	
Dividendos decretados	0	0	0	0	
Saldo Final al 31 de diciembre de 2019	500.000.000	0	182.000.000	7.039.389.473	7.721.389.473
Saldo INICIAL 2020	500.000.000	0	182.000.000	6.971.389.473	
Aportes de los Accionistas	0	0	0	0	
Ganancias del periodo	0	0	0	1.352.760.710	
Apropiaciones	0	0	68.000.000	0	
Dividendos decretados	0	0	0	0	
Saldo Final al 31 de diciembre de 2020	500.000.000	0	250.000.000	8.324.150.183	9.074.150.183

DU BRANDS SAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Superavit de capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo INICIAL 2018	364.000.000	0	182.000.000	2.198.372.293	
Aportes de los Accionistas	0	0	0	1.885.912.102	
Ganancias del periodo	0	0	0	0	
Apropiaciones	0	0	0	0	
Dividendos decretados	0	0	0	0	
Saldo Final al 31 de diciembre de 2018	364.000.000	0	182.000.000	4.084.284.395	4.630.284.395
Saldo INICIAL 2019	364.000.000	0	182.000.000	4.084.284.395	
Aportes de los Accionistas	136.000.000	0	0	0	
Ganancias del periodo	0	0	0	2.754.105.078	
Apropiaciones	0	0	0	0	
Dividendos decretados	0	0	0	0	
Saldo Final al 31 de diciembre de 2019	500.000.000	0	182.000.000	6.838.389.473	7.520.389.473


 Pedro Javier Sarmiento Charry
 Representante Legal


 Ma. Angélica Ojalora V.
 TP.89723-T
 Contador publico


 Jaime Morales Sanchez
 TP-19731-T
 Revisor Fiscal
 (Ver opinión adjunta)

DU BRANDS SAS

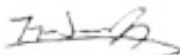
NIT. 900.275.221-6


Estado de Flujo de Efectivo Metodo Indirecto


AL 31 de Diciembre de 2019 - 2020

(Pesos Colombianos)

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del Ejercicio	1.352.760.710	4.410.604.593
Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo		
Depreciación de Activos Fijos	32.917.184	31.655.484
Otros Activos No Financieros Corrientes	0	-3.806.456.055
Cuentas por cobrar	0	-3.890.111.272
Otros gastos no Monetario (reserva legal)	0	-182.000.000
Dividendos en Acciones	0	0
Utilidad por venta de Activos Fijos	0	0
Utilidad por venta de Inversiones de Largo Plazo	0	0
Subtotal Efectivo Generado por la Operación	1.385.677.894	-3.436.307.250
CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL		
(Aumento) Disminución en Deudores	-5560776376	830.538.561
(Aumento) Disminución en Inventarios	-109.482.911	-241.227.541
(Aumento) Disminución de Otros		2.830.000.000
Aumento (Disminución) de Obligaciones financieras	546.986.132	1.011.608.576
Aumento (Disminución) de Proveedores	208.489.130	2.024.104.748
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	120.810.804	
Aumento (Disminución) de Impuestos por Pagar	-854.037.241	-246.043.868
Aumento (Disminución) de Oblig. Laborales	111.931.623	204.174.432
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos	4.075.760.698	-1.776.218.407
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-1.460.318.140	1.200.629.251
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Aumento) Disminución Inversiones Largo Plazo	0	0
(Aumento) Disminución Prop. Planta y Equipo	0	-241.227.541
Venta de Propieda Planta y Equipo	-215.735.112	0
Venta de Inversiones de largo Plazo	0	0
Cobros reembolso de anticipos y prestamos a terceros	0	0
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-215.735.112	-241.227.541
Aumento (Disminución) de Prestamos Recibidos	0	-198.224.838
Aumento (Disminución) de Instrumentos de Capital	0	0
Aumento (Disminución) de Emisión de acciones	0	0
Aumento (Disminución) de Emisión de obligaciones	0	0
Aumento (Disminución) de Utilidades Ejercicios Anteriores	2.955.105.077	4.084.284.396
Dividendos por Pagar	0	-4.959.996.620
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	2.955.105.077	-1.073.937.062
VARIACION DEL EFECTIVO	-1.307.689.792	57.267.676
EFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO	1.260.838.213	1.318.105.889
Inversiones Temporales	0	0
SALDO FINAL DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	2.617.878.140	1.260.838.213
Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros		
Los suscritos Representante Legal , revisor fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la sociedad		


Pedro Javier Sarmiento Charry
 Representante Legal


Ma. Angélica Otolora V.
 TP.89723-T
 Contador publico


Jaime Morales Sanchez
 TP-19731-T
 Revisor Fiscal
 (Ver opinión adjunta)

DU BRANDS SAS
REVELACIONES Y NOTAS A DICIEMBRE 31 DE 2019 y 2020

1. Ente Económico

DU BRANDS SAS., domiciliada en la Cra. 13 No. 79 - 10 en las ciudad de Bogotá Colombia, fue constituida como Sociedad Anonima por escritura pública No. 353 de la Notaria 69 de Bogotá; y se transformo mediante escritura publica 3823 de la notaria 69 de Bogotá D.C. el 9 de diciembre de 2011 a sociedad por acciones simplificada inscrita el 22 de diciembre de 2011 bajo el numero 01537542 del libro IX , inscrita el 12 de marzo de 2009, con registro mercantil 01878815.
Que por escritura pública No. 3823 de la Notaria 69 de Bogotá, inscrita el 22 de diciembre de 2011 bajo el numero 01537542 la sociedad cambio a Sociedad Anonima Simple.

Su objeto social es: Agencia de publicidad y medios, producción de material impreso, material promocional, organización y operación logística de eventos de pequeño y gran formato a nivel nacional e internacional. merchandising, alquiler de equipos y todo lo relacionado con la operación logística de eventos para el sector público y privado.

2. Declaración de adopción de las normas internacionales de información financiera NIIF

DU BRANDS SAS. Declara explícitamente y sin reservas el cumplimiento con la NIIF para pymes; adopta las Normas Internacionales de información financiera NIIF para pymes Grupo 2 de conformidad con la ley 1314 de 2009 y Decreto 3022 de 2013, para la preparación del estado de situación financiera de apertura de enero primero de 2015.

3. Moneda funcional y de presentación

Con base en el análisis de las operaciones ordinarias de DU BRANDS SAS. se concluye que la moneda funcional para será el peso colombiano.

4. Hipótesis de negocio en marcha

La Gerencia de DU BRANDS SAS. Realiza un análisis de la situación financiera y de cada uno de los factores que intervinieron en el resultado del ejercicio ya que a partir del decreto 417 del 17 de marzo de 2020 se Declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, hecho que afecto de manera directa a Du Brands desde el primer momento de la declaratoria por el sector en que desarrolla su actividad economica, hecho que se prolongó durante los meses siguientes y con las nuevas medidas adoptadas por el gobierno nacional así:

La Resolución 385 fue publicada en el diario oficial 51.284 del 12 de marzo de 2020.

Esta resolución ha sido modificada por las siguientes resoluciones.

Nota 1. Prórroga de la emergencia sanitaria

Aunque la Resolución 844 de 2020 no modifica expresamente el artículo 1 de la Resolución 385 de 2020, se entiende como modificación tácita la fecha de la emergencia, pasando de finalización el 30 de mayo de 2020 a la nueva fecha de finalización del 31 de agosto de 2020.

La Resolución 1462 de 2020 modifica nuevamente la Resolución 385 de 2020, extendiendo la emergencia sanitaria hasta el 30 de noviembre de 2020.

La Resolución 2230 de 2020 no modifica expresamente el artículo 1 de la Resolución 385 de 2020, se entiende como modificada tácitamente la fecha de la emergencia, pasando a la nueva fecha de finalización del 28 de febrero de 2021.

El resultado al cierre del 2020 se evidencia que los ingresos operacionales con respecto al año 2019 se disminuyeron en un 52,18% por los efectos del Covid 19, sin embargo Du Brands se mantiene en el mercado desarrollando nuevos proyectos comerciales, realizando una ardua labor de consecución de nuevos negocios y ejecutando los contratos que se encontraban vigentes al cierre del 2020 como POSITIVA, FISCALIA, FINDETER, FONTUR, TELECAFE, PLAZA MAYOR entre otros, por lo tanto la Gerencia manifiesta que Du Brands está en capacidad de seguir el giro del negocio y espera lograr un crecimiento significativo para el 2021.

Con base en la posición de liquidez de la Compañía a la fecha de aprobación de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la gerencia continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante el proximo periodo fiscal, la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. Dentro de las estrategias planteadas por la gerencia esta la la optimización de costos y gastos, sin afectar el bienestar de sus colaboradores, logrando mantener los índices de rentabilidad.

5. Resumen de políticas contables

Se definieron las políticas contables bajo estándares contables internacionales, considerando los cambios que origina la aplicación del nuevo marco reglamentario.

6. Rubros específicos, por el proceso de implementación.

6.1 Efectivo y equivalente en efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la Caja y los depósitos en Bancos, la moneda funcional aplicable al negocio es el peso colombiano

DU BRANDS SAS.reconocerá el Efectivo, una vez hayan ingresado los recursos a su Caja o Cuentas Bancarias, que se realicen a través de los siguientes canales de Recepción:

- Ventas de contado
- Transferencias electrónicas
- Depósitos en cuenta corriente en Moneda Nacional o Extranjera

En el caso de los Equivalentes de Efectivo se reconocerán una vez se adquieran los derechos y sean trasladados todos los riesgos.

Medición inicial Para la medición inicial del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, DU BRANDS SAS. aplicará el siguiente procedimiento:
• El efectivo debe valuarse a su valor nominal.
• Todos los equivalentes de efectivo, deben reconocerse a su costo de adquisición.

Medición posterior al reconocimiento
DU BRANDS SAS. , realizara una medición posterior de su Efectivo y Equivalentes a efectivo conforme a los siguientes parámetros:
• Los equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera deben convertirse o re expresarse a la moneda legal al tipo de cambio con el que pudieron haberse realizado (vendido) a la fecha de cierre de los estados financieros, al no existir está se medirá a la TRM vigente a la fecha.
• Las inversiones a la vista deben valuarse a su valor razonable.

Revelaciones
DU BRANDS SAS.Presentará en su estado de situación financiera las siguientes revelaciones:
• El efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes de efectivo.
• cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizados
• Alguna información adicional importante para que los usuarios tengan un entendimiento de la posición financiera y la liquidez de una empresa.
• Restricciones existentes sobre el efectivo o equivalentes a efectivo que afecten la liquidez de los recursos.
• Las pérdidas de recursos que se haya presentado por errores o fraudes al corte del estado de situación financiera, los responsables y la forma como se reconoció el hecho contablemente.

6.2 Instrumentos Financieros

Se entiendo por instrumento financiero, aquel hecho económico en el cual se generan, en forma simultánea, derechos para una parte y obligaciones para la contraparte.

Bajo norma local, los instrumentos financieros, tal cual lo manifiesta la Superintendencia de Sociedades en sus diferentes circulares, se clasifican en negociables y permanentes, a diferencia de las normas internacionales se clasifica como instrumentos financieros básicos:

- Efectivo
- Instrumentos de deuda (cuenta, pagare o préstamo por cobrar o pagar)
- Compromiso de dar o recibir un préstamo
- Cuentas por cobrar o pagar en moneda extranjera con cambios en la conversión que se reconocerán en resultados

Se debe analizar detalladamente los diferentes activos y pasivos financieros, a efectos de determinar su valoración, bien sea por el sistema de valor razonable o en su defecto por el costo amortizado.

Medición inicial
Los instrumentos financieros se medirán inicialmente por el valor de transacción incluyendo los costos de transacción, excepto la medición inicial en el estado de situación financiera de apertura en el cual los instrumentos financieros activos y pasivos se miden a valor razonable con cambio a resultados.
Cuando el activo o pasivo financiero es constituido en una transacción de financiación con un plazo superior a 360 días se medirá al costo amortizado (se debe

determinar el valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de retorno).

Medición posterior al reconocimiento

DU BRANDS SAS. Medirá los instrumentos financieros por el valor de la obligación inicial más intereses por mora, más o menos la diferencia en cambio y otros

conceptos en caso de ser procedente. En caso de existir financiación para obligaciones superiores a 360 días se medirá al costo amortizado.

Revelaciones

DU BRANDS SAS. Revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad.
Se informará, ya sea en el estado de situación financiera en las notas, los importes en libros de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

6.2.1 Valor razonable

El Valor Razonable define el precio establecido en la venta o transferencia de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transición ordenada por los participantes en la fecha de medición.

Utilizará la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable:

- La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.
- Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si se puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio.
- Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.
- Avalúo técnico por personal calificado para tal fin

6.2.2 Técnica de valoración

Las técnicas de valoración incluyen el uso de transacciones de mercado recientes para un activo idéntico entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, referencias al valor razonable de otro activo sustancialmente igual al activo que se está midiendo, el flujo de efectivo descontado y modelos de fijación de precios de opciones. Si existiese una técnica de valoración comúnmente utilizada por los participantes en el mercado para fijar el precio del activo, y se hubiera demostrado que esa técnica proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado, la entidad utilizará esa técnica.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es establecer cuál habría sido en la fecha de medición, el precio de una transacción realizada en condiciones de independencia mutua y motivada por las consideraciones normales del negocio. El valor razonable se estima sobre la base de los resultados de una técnica de valoración que utilice en mayor medida posible datos de mercado y minimice todo lo posible la utilización de datos determinados por la entidad.

Se puede esperar que una técnica de valoración llegue a una estimación fiable del valor razonable si:

- Refleja de forma razonable el precio que se podría esperar que el mercado fijara para el activo
- Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable las expectativas del mercado y miden los factores de rentabilidad y riesgo inherentes al activo.

6.3 Inventarios

Para DU BRANDS SAS. Los inventarios son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones.

Medición inicial

Los inventarios se medirán inicialmente al valor neto realizable que es el importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de venta para darle su condición y ubicación actual.

Medición posterior al reconocimiento

DU BRANDS SAS. Establece como método de valuación de inventarios el sistema promedio ponderado.

Revelaciones

DU BRANDS SAS. Revelará

- Revelar la política contable para la medición y reconocimiento de los inventarios.
- Revelar el método de medición de los inventarios
- Revelar el valor total en libros de los inventarios, y los valores parciales según la clasificación determinada por DU BRANDS SAS.
- Revelar el valor de las pérdidas por deterioro sufridas en el periodo.
- Revelar el valor de los inventarios retirados, o dados de baja durante el periodo.

6.4 Activos Fijos (Propiedad Planta y Equipo)

DU BRANDS SAS. Reconocerá la propiedad, planta y equipo por el método del costo Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Se reconocerá inicialmente para el estado de situación financiera de apertura los activos con un valor superior a las 50 UVT y el valor de los activos fijos que tengan un avalúo técnico según el juicio profesional del avalador, que contengan el valor actualizado de los activos, la nueva vida útil y los valores residuales o de salvamento si los hubiere al valor razonable

Así mismo se deberán establecer las eventuales diferencias por activos no existentes en el momento que se haga el avalúo, contrastando esa verificación física contra los registros individualizados del grupo de propiedades planta y equipo.

Se debe evaluar si existen activos clasificados como propiedades y equipo que deben tomar el tratamiento de otra clase de activos o se deben reclasificar contra resultados

Los demás elementos de propiedad planta y equipo por el método del costo re expresado manteniendo con las siguientes vidas útiles:

CLASE	VIDA ÚTIL ESTIMADA
CONSTRUCCIONES	100 AÑOS
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO	8 AÑOS
EQUIPO DE TRANSPORTE	15 AÑOS

El método de depreciación que se aplicara será en línea recta para todos excepto las construcciones sobre la cual no se aplicara depreciación ya que se considera recuperar el 100% del valor al final de su vida útil.

6.4.1 Deterioro de los activos

Existirá deterioro de valor de un activo de DU BRANDS SAS. Cuando el importe en libros es inferior al importe recuperable.

Para tal efecto hay que determinar el importe recuperable, el cual es el mayor valor entre:

- a) Valor razonable menos los costos de ventas.
- b) Costo.

La pérdida por deterioro se reconocerá en los resultados del periodo.

Valorización de los activos

DU BRANDS SAS. Realizar la valorización de propiedades, planta y equipo por el modelo del costo y el modelo del costo re expresado.

Revelaciones

DU BRANDS SAS. En los estados financieros revelará una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

- Las adiciones.
- Los activos clasificados como mantenidos para la venta.
- Las adquisiciones realizadas mediante combinación de negocios.
- Los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas de deterioro de valor reconocidas o revertidas en otro resultado integral.

- Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo.
- La depreciación.
- La fecha efectiva de la revaluación.
- Indicar si se ha utilizado un profesional independiente.
- Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable.

6.5 Impuesto Diferido

DU BRANDS SAS. Reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

El importe del impuesto diferido tendrá variaciones significativas ya que sobre las valorizaciones no se viene causando impuesto diferido y bajo norma internacional al pasar las valorizaciones como parte integral del costo, se originarán mayores impuestos diferidos.

Este aplica solo a las variaciones temporarias por el incremento o disminución a efecto de las NIIF sobre los activos y pasivos

Según la sección 35.10 "Impuestos diferidos. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado"

DU BRANDS SAS. Decide acogerse a esta excepción y no hacer la estimación del impuesto diferido.

6.5 Beneficios a empleados

Beneficios a empleados son todas las formas de contraprestación concedida por la empresa a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por terminación de la relación

contractual Bajo normas laborales colombianas DU BRANDS SAS. Tiene, entre otros, los siguientes beneficios prestacionales y sociales:

- Vacaciones: 15 días hábiles por año, las cuales se pueden acumular hasta 3 periodos para su pago.
- Cesantías: 1 salario por año que se consigna en un fondo de cesantías en los dos primeros mes del año siguiente.
- Contribuciones obligatorias de la empresa y los empleados a un fondo de pensiones que se transfieren al fondo mensualmente.
- Intereses de Cesantías: 12% anual que se paga a los empleados en el mes de enero del año siguiente.
- Aportes a cajas de compensación.
- Aportes a ARL
- Indemnizaciones: se pagan a los empleados con base en la legislación laboral vigente.
- Ausencias remuneradas en caso de incapacidad general los 3 primeros días.

Las obligaciones laborales por beneficios a empleados de corto plazo se reconocerán un pasivo a favor del empleado cuando este ha prestado sus servicios, causando el derecho para el empleado de recibir un pago futuro, de igual manera la empresa contabilizará un gasto producto del servicio recibido del empleado

Bonificaciones de mera liberalidad: Se reconocen mensualmente como una provisión consolidándose a valores reales en el momento del pago a criterio de la gerencia.

Otros Auxilios (alimentación, transporte y rodamiento): Se reconocen mensualmente y se entregan al empleado en especie o en dinero a criterio de la gerencia de DU BRANDS SAS.

Todos los beneficios a los empleados que se van a realizar en más allá de un periodo contable, superiores a 360 días Se reconocen en el momento del evento

Medición

DU BRANDS SAS. Estimará el valor futuro del salario de los empleados trayéndolo a valor presente de las obligaciones a largo plazo y contabilizará una provisión mensual que refleje la estimación de este gasto.

Revelaciones

Beneficios a corto plazo

DU BRANDS SAS. Revelará las sumas o erogaciones incurridas como gasto en los beneficios a corto plazo por los valores efectivamente pagados, incluyendo detalles por beneficios, área de la empresa y montos totales.

DU BRANDS SAS. Presentará de forma resumida por departamentos o áreas cada uno los diferentes beneficios a que tienen derecho sus colaboradores, discriminando conceptos y montos.

6.7 Provisiones y Contingencias

Se considera provisiones y contingencias a obligaciones presente surgida de sucesos pasados de los cuales se espera hacer un desembolso de recursos o beneficios económicos futuros, sobre la cual existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento

Las provisiones y contingencias son activos y pasivos que presentan derechos u obligaciones reales expresadas claramente en cuanto a su naturaleza pero indeterminadas en cuanto a su importe y/o su fecha de pago.

De acuerdo a la NIIF, se deben registrar las provisiones, es decir, pasivos de importe o vencimiento incierto, pasivos contingentes y activos contingentes y que pueden estar relacionadas con:

- arrendamientos
- contratos de construcción
- obligaciones por beneficios a los empleados
- impuestos a las ganancias
- Elementos como las garantías de los productos vendidos

Medición

Se medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor, estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha

Revelaciones

DU BRANDS SAS. Hará una breve descripción de la naturaleza de los activos y pasivo contingente, indicará la posibilidad del flujo, indicando la cantidad y la posibilidad del tiempo, también tendrá en cuenta los posibles reembolsos o desembolsos de efectivo

También revelará:

- El importe en libros al principio y al final del periodo.
- Los incrementos en las provisiones existentes durante el periodo
- El importe en cualquier eventual reembolso o desembolso durante el periodo
- Los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el periodo
- El incremento durante el periodo en el importe descontado que surge del paso del tiempo y el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento.
- De igual manera se debe revelar la información relativa de las obligaciones sobre las cuales, de manera excepcional, no haya sido posible realizar una estimación fiable para reconocerla como provisión.

6.8 Ingresos Actividades Ordinarias

Se deben registrar los ingresos de actividades ordinarias u otros ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta ó los adquiere para su reventa)
 - La prestación de servicios.
 - El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.
- DU BRANDS SAS. Reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas las siguientes condiciones:
- Se haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
 - No conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
 - El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
 - Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
 - Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Medición

Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados.

Revelaciones

DU BRANDS SAS. Revelara las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias. El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- La venta de bienes.
- La prestación de servicios.
- Intereses.
- Cualesquier otro tipo de ingresos de actividades ordinarias significativos.

7. Cambio en las políticas contables:

- Solo se modificara una política contable si hubiere:
 - Requerimiento por IFRS o de interpretación
 - Por qué produciría una forma de presentación más fiable y relevante de los hechos o transacciones en los estados financieros
 En general, los cambios en las políticas contables deben ser registrados retroactivamente, a menos que aun norma IFRS especifica indique lo contrario.

8. Corrección de errores

La corrección de errores materiales se aplicara de forma retroactiva, reformulándose los periodos anteriores y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo que se presente en los estados financieros.

9. Revelaciones Estado de Situación Financiera

9.1 Efectivo y equivalentes al efectivo: Compuesto por los siguientes Rubros: Caja , bancos , cuentas de ahorros e inversiones realizables en los proximos 90 días.

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Caja	\$ 14.199.832	\$ 106.725.227
Bancos	\$ 630.692.394	\$ 863.841.109
Cuentas de ahorro	\$ 1.972.985.915	\$ 173.517.019
Fiducia de inversión	\$ 0	\$ 0
Otras inversiones de liquidez	\$ 0	\$ 116.754.858
Total	\$ 2.617.878.141	\$ 1.260.838.213

9.2 Cuentas comerciales por cobrar: Compuesta por los rubros Anticipos y avances, Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor, Cuentas por cobrar a trabajadores, Deudores varios.

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Cientes	\$ 2.992.715.788	\$ 8.553.492.164
Subtotal clientes	\$ 2.992.715.788	\$ 8.553.492.164
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	\$ 14.150.039	\$ 163.447.604
Aportes por cobrar	\$ 136.000.000	\$ 136.000.000
Anticipos de impuestos y contribuciones	\$ 1.172.256.044	\$ 1.695.641.293
Préstamos a terceros	\$ 1.826.877.845	\$ 2.628.367.767
Deudores varios	\$ 363.510.811	\$ 1.777.333.704
Anticipos y avances	\$ 470.677.909	\$ 0
Inversiones a corto plazo	\$ 1.730.581.227	\$ 0
Deterioro de deudores	\$ 0	\$ 0
Subtotal deudores	\$ 5.714.053.875	\$ 6.400.790.368
Menos parte no corriente	\$ 0	\$ 0
Total corriente	\$ 8.706.769.664	\$ 14.954.282.532

En 2020 no se registró perdida por deterioro en las cuentas por cobrar.
 Con respecto al 2019 se evidencia una considerable disminución de las cuentas por cobrar esto debido a la eficacia en el recaudo de cartera.
 En el año 2020 no se realizaron prestamos a los colaboradores por lo tanto la cuenta por cobrar se disminuye en un 91%
 De igual forma se ve reflejada la disminución de prestamos a terceros ya que parte de estos corresponde a inversiones que la compañía esta realizando.

9.3 Inventarios: Compuesta por los rubros de inventarios

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Anticipos	\$ 0	\$ 0
Materias primas	\$ 0	\$ 0
Productos en proceso	\$ 0	\$ 0
Productos terminados	\$ 0	\$ 0
Mercancias	\$ 1.528.756.065	\$ 1.419.273.154
Repuestos, suministros y otros	\$ 0	\$ 0
Envases y empaques	\$ 0	\$ 0
Inventarios en tránsito	\$ 0	\$ 0
Total inventarios	\$ 1.528.756.065	\$ 1.419.273.154

En 2020 no se registran pérdidas por deterioro de inventario pero por el estado de excepción establecido por el gobierno nacional debido a la pandemia fruto del virus covid 19, el movimiento de inventarios fue mínimo, los inventarios que se manejan no tuvieron rotación ya que para el 2020 no se realizaron eventos ni actividades presenciales, y los inventarios estan disponibles para la ejecución del 2021.

9.4 propiedad planta y equipo: Compuesta por los rubros: terrenos, bodega, maquinaria y equipos, flota de transporte, equipo de cómputo y comunicaciones y depreciación acumulada.

Concepto	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de oficina	equipo de computo	Flota y equipo de transporte	Total
Saldo 31/12/2019	\$ 0	\$ 571.738.151	\$ 83.473.364	\$ 685.880.022	\$ 61.409.556	\$ 251.338.619	\$ 1.653.839.712
Traslado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Compras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.729.917	\$ 267.545.450	\$ 280.275.367
Retiros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 31.623.071	-\$ 31.623.071
sub total		\$ 571.738.151	\$ 83.473.364	\$ 685.880.022	\$ 74.139.473	\$ 487.260.998	\$ 1.902.492.008
Menos Depreciación Acumuladas	\$ 0	\$ 0	-\$ 1.664.688	-\$ 6.600.000	-\$ 7.799.420	-\$ 16.853.076	-\$ 32.917.184
Saldo final 31 de diciembre de 2020	\$ 0	\$ 571.738.151	\$ 81.808.676	\$ 679.280.022	\$ 66.340.053	\$ 470.407.922	\$ 1.869.574.824

Se reconoce la propiedad, planta y equipo por el método del costo con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, un elemento de propiedades planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
 Se reconocerán para el estado de situación financiera los activos con un valor superior a las 50 UVT

9.5 Cuentas por pagar comerciales: compuesta por los rubros: Proveedores, costos y gastos por pagar, retención en la fuente, impuesto de industria y comercio retenido, retenciones y aportes de nómina y acreedores varios

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Pasivo corriente		
Obligaciones financieras	\$ 387.573.868	\$ 934.560.000
Cuentas por pagar	\$ 3.833.214.949	\$ 4.162.514.883
Proveedores Nacionales	\$ 3.123.487.192	\$ 3.331.976.322
Costos y Gastos por pagar	\$ 709.727.757	\$ 830.538.561
Total	\$ 4.220.788.817	\$ 5.097.074.883

Al cierre del 2020 se tiene en obligaciones financieras pendiente el pago de un crédito con Banco Colpatría y tarjetas de crédito Bancolombia. Las Cuentas por pagar a proveedores se realizan de acuerdo al recaudo de cartera y al vencimiento de las mismas, la compañía realizó durante los meses de noviembre y diciembre la reactivación de muchos proyectos lo que incremento las cuentas por pagar a proveedores en este periodo.

Los préstamos están avalados con Fondo Nacional de Garantías. Los préstamos no imponen restricciones a las operaciones de la compañía.

9.6 Pasivos por impuestos corrientes: compuesta por los rubros: impuestos gravámenes y tasas

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Impuestos por pagar		
IVA	\$ 540.691.000	\$ 638.902.000
Provisión Impuesto Renta	\$ 636.593.276	\$ 1.455.499.516
Industria y comercio	\$ 83.777.999	\$ 20.698.000
Total	\$ 1.261.062.275	\$ 2.115.099.516

9.7 Pasivos por beneficios a los empleados: compuesta por los rubros: Nomina, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones.

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Pasivos por beneficios a los empleados		
Salarios por pagar	\$ 0	\$ 219.882
Cesantías Consolidadas	\$ 47.154.676	\$ 120.888.658
Intereses sobre cesantías	\$ 5.658.561	\$ 15.985.671
Prima de servicios	\$ 3.736.111	\$ 0
vacaciones	\$ 63.318.394	\$ 94.705.154
Total cuentas por pagar	\$ 119.867.742	\$ 231.799.365

9.8 Otros Pasivos No Financieros No Corrientes

Los pasivos por obligaciones financieras a largo plazo que estaban vigentes al cierre del 2019 fueron cancelados en su totalidad en el año 2020, lo mismo que se legalizaron todos los valores recibidos de manera anticipada para ejecuciones de contratos.

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Pasivo no corriente		
Obligaciones financieras	\$ 0	\$ 1.011.608.576
Ingresos recibidos para terceros	\$ 47.109.676	\$ 0
Pasivos estimados y provisiones	\$ 0	\$ 3.111.261.798
Total	\$ 47.109.676	\$ 4.122.870.374

9.9 Capital

El capital accionario de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 consta de 50.000 acciones ordinarias pagadas con un valor nominal de diez mil pesos cada una. Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas.

Al cierre de la vigencia el 100% de las acciones pertenecen a GRACIA DEL PADRE SAS, quien es el único propietario de DU BRANDS SAS.

9.10 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen:

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Ventas netas	\$ 16.973.407.811	\$ 38.054.679.325
Venta de pauta	\$ 0	\$ 0
Cambios en valoración de propiedades de inversión	\$ 0	\$ 0
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 16.973.407.811	\$ 38.054.679.325

Para el año 2020 se evidencia una disminución del en el 52,18%, por efectos de la pandemia, el sector en que Du Brands desarrolla su actividad fue uno de los más afectados, sin embargo desarrollamos diferentes proyectos y nuevas estrategias de mercado para buscar contrarrestar la disminución de ingresos, cabe resaltar que contratos como Positiva, Fiscalía se ejecutaron en un 25%, el 75% queda para ejecutar y facturar en el año 2021, otros contratos como Telecafe, Findeter, Fontur y Plaza Mayor se reactivaron para el año 2021.

Los otros ingresos comprenden:

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Arrendamientos	\$ 9.000.000	\$ 0
Otros Ingresos Diversos	\$ 467.415.878	\$ 0
Descuento comercial condicionado	\$ 66.324.679	\$ 0
Ventas al exterior exentas de IVA	\$ 0	\$ 37.233.414
Ventas al exterior gravadas con IVA	\$ 0	\$ 60.900.000
Subvenciones del gobierno	\$ 91.324.000	\$ 0
Total otros ingresos	\$ 634.064.557	\$ 98.133.414

Dentro de los otros ingresos diversos encontramos servicios diversos como transportes, suministros de elementos de bioseguridad entre otros.

9.12 Costo de ventas

comprenden :

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Intereses	\$ 0	\$ 0
Costo de actividades ordinarias	\$ 13.519.704.990	\$ 30.873.774.703
Total costo de ventas	\$ 13.519.704.990	\$ 30.873.774.703

9.13 Gastos de Administración

Los gastos de Administración comprenden:

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Gastos de personal	1.160.249.026,00	1.166.300.683,00
Honorarios	31.000.000,00	9.625.000,00
Impuestos	233.061.158,00	404.548.246,00
Arrendamientos	71.514.529,00	71.747.879,00
Seguros	6.452.164,00	16.941.029,00
Servicios	68.443.513,00	115.510.447,00
Gastos legales	10.297.625,00	3.634.173,00
Mantenimiento	15.520.990,00	26.653.117,00
Adecuación de Instalaciones	252.500,00	11.642.785,00
Gastos de viaje	0,00	1.062.208,00
Depreciación	0,00	0,00
Diversos	25.285.766,21	48.503.240,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00
Gastos diversos	0,00	0,00
Otros	478.937,00	1.861.023,00
Provisión de cartera	0,00	171.839.502,00
Total	\$ 1.622.556.208	\$ 2.049.869.332

Los gastos de personal no disminuyeron con respecto al 2019, ya que para Du Brands fue prioridad mantener los contratos laborales vigentes pese a la pandemia y los efectos de la misma. Los gastos por honorarios se incrementaron ya que se invirtió en mejorar los diferentes procesos de la compañía. El rubro de impuestos es proporcional a las ventas, por lo tanto es evidente la disminución que se refleja en estas notas. Debido al trabajo en casa los gastos por servicios, diversos y mantenimiento se disminuyeron con respecto al año 2019. En consecuencia los gastos administrativos se disminuyeron para mantener los índices de rentabilidad.

9.14 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros incluyen:


	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Intereses de obligaciones	\$ 108.596.789	\$ 186.204.802
Otros gastos	\$ 334.343.211	\$ 600.703.823
	\$ 442.939.999	\$ 786.908.625

9.15

10 Revelaciones posteriores al cierre

10.1

Posterior al cierre se sigue realizando una ardua labor en licitaciones con el estado y con el sector privado, se inicia la ejecución de procesos adjudicados en diciembre de 2020 y se continua con la ejecución de los contratos ya firmados y vigentes a la fecha.


Pedro Javier Sarmiento Charry
Representante Legal


Ma. Angélica Ojalota V.
TP.89723-T
Contador publico


Jaime Morales Sanchez
TP-19731-T
Revisor Fiscal

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Bogotá, D.C. 19 de febrero de 2021

Señores

Asamblea General de Accionistas

La Ciudad

Nosotros PEDRO SARMIENTO CHARRY como representante legal de la Empresa DU BRANDS SAS y MARIA ANGELICA OTALORA VARGAS, en su calidad de Contador, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y el Estado de Situación Financiera refleja razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2020; así como el estado de resultado integral y otro resultado integral, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

2. No hemos tenido conocimiento de:

- Violaciones por parte del Representante legal, empleados de manejo y otros empleados de la entidad del Estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005) del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- Haber dejado de reportar en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe, cualquier información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas.
- Haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de sociedades, DIAN, Superintendencia de control de Cambios, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados financieros de la entidad.
- Violaciones a las leyes o reglamentos cuyos efectos deban ser tenidos en cuenta para revelarlos en los Estados financieros o como una base para registrar un Pasivo contingente.
- La existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las Notas a los Estados Financieros.

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020 los Activos Fijos han sido valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los Activos y pasivos.
- La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral, de acuerdo con las normas vigentes Decreto 1406 de julio 28 de 1.999.
- Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelado
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados financieros y en las Notas.
- Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados financieros cortados a la fecha.
- La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de julio 27 de 2000.

Cordialmente,



Pedro Sarmiento Charry
Representante Legal



María Angélica Otálora
Contador Público
TP- 89723-T

Bogotá D. C., febrero 19 de 2021

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Accionistas

DU BRANDS SAS

Ciudad

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros individuales comparativos adjuntos de Compañía **DU BRANDS SAS**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros individuales comparativos adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros individuales comparativos libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales comparativos adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales comparativos están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales comparativos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales comparativos, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros individuales comparativos, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las

estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros individuales comparativos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros individuales comparativos adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros individuales comparativos bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **DU BRANDS SAS**, al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. Con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 y la obtención de la evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la idoneidad de la utilización por parte de la dirección, de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros, se observa que la declaratoria del estado de emergencia, no generó incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno en este sentido.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

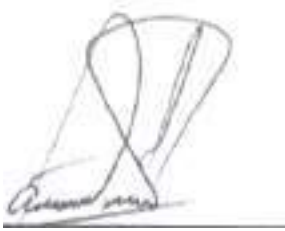
Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía **DU BRANDS SAS** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus

ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea **y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder**, cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la junta de socios y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, según el modelo (señalar el modelo que se utilizó para evaluar el sistema de control interno).



JAIME MORALES SANCHEZ

Revisor Fiscal

T. P. No. 19731-T